

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX EDICION DE 56 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 15 de Octubre de 1987	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
---	------------------------------	------------------------------	--

Nº. 12.806

Tirada de 500 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. **ROBERTO ROMERO**
Gobernador

Dr. **LUIS ADOLFO SARAVIA**
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

C.P.N. **EMILIO MARCELO CANTARERO**
Ministro de Economía

Sr. **RODOLFO ANICETO FERNANDEZ**
Ministro de Bienestar Social

Dr. **LISARDO ROBERTO ARIAS**
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS**I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 1.823/87

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, Profesionales, de Socorros Mutuos, etc.)	₳ 10,00	₳ 0,10
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 15,00	₳ 0,10
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 20,00	₳ 0,10
—Avisos Comerciales	₳ 30,00	₳ 0,10
—Avisos Administrativos	₳ 20,00	₳ 0,10
—Edictos de Mina	₳ 20,00	₳ 0,10
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 20,00	₳ 0,10
—Edictos Judiciales	₳ 10,00	₳ 0,10
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 20,00	₳ 0,10
—Remates Varios	₳ 15,00	₳ 0,10
—Posesión Veinteñal	₳ 30,00	₳ 0,10
—Edictos Sucesorios	₳ 10,00	₳ 0,10
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 100,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₳ 150,00	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 50,00	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 100,00
—Semestral	₳ 60,00
—Trimestral	₳ 35,00

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes	₳ 1,00
—Atrasado, más de un mes y hasta 1 año	₳ 1,50
—Atrasado más de un año	₳ 3,00
—Separata	₳ 5,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

DECRETOS

M.B.S. Nº 2101	23- 9-87	— Autorización a la Caja de Previsión Social a allanarse o transar en acciones contenciosas administrativas promovidas por ante la Corte de Justicia	4971
S.G.G. Nº 2137	5-10-87	— Designaciones temporarias y/o contratos de personal en la Administración Pública. Derogación del Decreto número 2.133/87	4971
M.G. Nº 2141	5-10-87	— Interinato del señor Vicepresidente 1º de la Cámara de Senadores en ejercicio de la Presidencia, Dn. Pedro Máximo De los Ríos, a cargo del Poder Ejecutivo	4971
M.G. Nº 2142	6-10-87	— II Congreso Catequístico Nacional 1987. Declárase de Interés Provincial	4972

			Pág.
M.E.	Nº 2143	6-10-87 — Adjudicación en venta de parcelas ubicadas en Dpto. Capital a efectos de implementar planes de viviendas de "PRO.VI.PO.". Ampliación Anexo I del Dto. 1.124/85.	4972
M.G.	Nº 2145	6-10-87 — Fiesta Patronal en la localidad de Cafayate. Declárase asueto educacional, administrativo y bancario, en el Dpto. Cafayate durante el 7/10/87	4972

DECRETOS SINTETIZADOS

M.E.	Nº 1972	17- 9-87 — Asignación de funciones a personal de la Dirección General de Rentas. Ratificación	4973
S.G.G.	Nº 2134	5-10-87 — Contrato de locación de servicios suscripto con la señora Elba Tacacho de Frias	4973
M.E.	Nº 2140	5-10-87 — Reestructuración presupuestaria Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativía"	4973
M.E.	Nº 2144	6-10-87 — Licitación Pública "Provisión de transformadores trifásicos de distribución y en potencia". Aprobación	4973

RESOLUCIONES

M.E.	Nº 623-D	5-10-87 — Presupuesto "Provisión Cemento Portland para construcción Plaza de Armas Dpto. Central Policía de la Provincia - Salta - Capital". Aprobación	4974
S.G.G.	Nº 624-D	5-10-87 — Renuncia presentada por personal de la Dirección General de Administración de la Gobernación	4974
M.E.	Nº 625-D	6-10-87 — Renuncia presentada por personal de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía	4974
M.E.	Nº 626-D	6-10-87 — Legajo técnico obra "Ampliación Tribunal de Cuentas - Salta - Capital". Aprobación	4974
M.B.S.	Nº 627-D	7-10-87 — Renuncia presentada por personal del M.B.S.	4974
M.E.	Nº 628-D	7-10-87 — Beneficio jubilatorio a personal de la Dirección General de Recursos Naturales	4974
M.B.S.	Nº 629-D	7-10-87 — Licitación Pública adq. unidad oftalmológica, equipo de nefroscopía percutánea y ureterorenoscopia y equipo para microcirugía oftalmológica con destino al Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativía"	4974
M.E.	Nº 630-D	7-10-87 — Beneficio jubilatorio a personal de A.G.A.S.	4975
S.G.G.	Nº 631-D	8-10-87 — Renuncia presentada por personal del Ministerio de Economía	4975

RESOLUCIONES GENERALES

Nº 65347	— Dirección General de Comercio Nº 2.382/87	4975
Nº 65346	— Dirección General de Comercio Nº 2.381/87	4975
Nº 65345	— Dirección General de Comercio Nº 2.380/87	4976

EDICTO DE MINA

Nº 65342	— Ricardo César O'Shee	4976
----------	------------------------------	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 65363	— Consejo General de Educación Nº 19/87	4976
Nº 65362	— Consejo General de Educación Nº 17/87	4976
Nº 65361	— Consejo General de Educación Nº 10/87	4976
Nº 65343	— Ministerio de Bienestar Social Nº 18/87	4977
Nº 65341	— Secretaría de Estado de Educación y Cultura. Nº 12/87.	4977
Nº 65277	— Administración Nacional de Aduanas. Nº 84/87.	4977
Nº 65160	— Dirección Nacional de Vialidad, Nº 61/87	4977
Nº 65159	— Dirección Nacional de Vialidad, Nº 62/87	4977

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 65196	— Expte. Nº 34-13.162/48 y Agdo. Nº 163.636/84	4977
Nº 65195	— Expte. Nº 13.288/48 y Agdo. Nº 34-143.094/86	4978

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 65344 — López, Juan Carlos, Expte. Nº A-84.136/87	4978
Nº 65335 — José Antonio Barrionuevo, Expte. Nº 31.585/87.	4978
Nº 65333 — Lanzi, Emma Carmen Ercilia, Expte. Nº 2.005/87.	4978
Nº 65319 — Fernández Pedro Pascual, Expte. Nº A-85.131/87	4978
Nº 65325 — Fortunato de Rosa, Yasibe, Expte. Nº A-74.249/86.	4978
Nº 65312 — López Silvestre, Expte. Nº 2-A-79.955/87	4978

REMATES JUDICIALES

Nº 65359 — Por Ernesto V. Solá, Expte. Nº A-64.190/85	4979
Nº 65358 — Por Ernesto V. Solá, Expte. Nº A-75.113/86	4979
Nº 65356 — Por Ernesto V. Solá, Expte. Nº A-73.323/86	4979
Nº 65354 — Por Ramón E. Lazarte, Expte. Nº 3.855/87	4979
Nº 65349 — Por Francisco A. Segovia, Expte. Nº A-82.271/87	4979
Nº 65348 — Por Alfredo Joaquín Gudiño, Expte. Nº A-82.920/87	4980
Nº 65338 — Por Julio César Herrera, Expte. Nº A-67.822/86.	4980
Nº 65334 — Por Juana Rosa C. de Molina, Expte. Nº A-83.092.	4980
Nº 65331 — Por Osvaldo R. Celiz, Expte. Nº A-78.713/87.	4980

EDICTOS JUDICIALES

Nº 65364 — Yañez, Ramón Sixto y Norma Estela Spode	4980
Nº 65351 — Griselda Angélica Farfán de Causarano	4981

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 65350 — Iluminación San Cayetano S.R.L.	4981
---	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 65352 — Masventas S. A. Compañía Financiera	4981
Nº 65328 — Cooperativa Agropecuaria Campesinos Unidos El Churcal Ltda., para el día 25-10-87	4982
Nº 65303 — La Regional Compañía Argentina de Seguros S.A. - Para el día 29-10-87 ..	4982
Nº 65282 — Agrosalta Coop. de Seguros Ltda. Día 30-10-87.	4983

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

Nº 65355 — Asociación de Suboficiales Retirados del Ejército y Gendarmería Nacional, para el día 15/11/87	4983
---	------

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 65357 — Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesiones Afines	4983
--	------

RECAUDACION

Nº 65365 — Del día 14/10/87	4984
-----------------------------------	------

BALANCE GENERAL

Nº 65353 — Masventas S. A. Compañía Financiera	4985
Nº 65360 — Masventas S. A. Compañía Financiera	4985

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 23 de setiembre de 1987

DECRETO Nº 2101

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 18.647/87 - Código 73.

VISTO la presentación efectuada por la Caja de Previsión Social a raíz de las acciones contenciosas administrativas promovidas por ante la Corte de Justicia de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que el organismo previsional estima procedente el pago retroactivo de las deudas previsionales aplicando la prescripción de un (1) año atrás a la fecha de petición, según la interpretación legal a lo establecido en el artículo 81 de la ley Nº 6335.

Que ese criterio también lo sostuvo Fiscalía de Estado en numerosos dictámenes que fueron acogidos por los decretos Nºs. 454, 457, 459, 460 y 462 de fecha 9 de marzo de 1987.

Que sin embargo, la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en varios fallos, ha hecho lugar al reajuste de los haberes previsionales aplicando la prescripción de dos (2) años atrás a la fecha de petición, según interpretación de la norma similar a la del artículo 81 de la ley Nº 6335.

Que en todas las acciones contenciosas administrativas promovidas por ante la Corte de Justicia de la Provincia se ha hecho reserva del caso federal; en consecuencia, si bien la Corte de Justicia de la Provincia podría seguir el criterio sustentado por el organismo previsional, de plantearse el recurso extraordinario por ante la Corte de Justicia de la Nación, existiría la posibilidad cierta de acogerse la demanda aplicando el término de dos (2) años atrás a la fecha de petición.

Que ante tal eventualidad, y en salvaguarda de los intereses patrimoniales del organismo previsional, se hace necesario el dictado del instrumento administrativo pertinente atento que la Caja de Previsión Social por su Carta Orgánica carece de facultades para allanarse y transar.

Que en cuanto a la actualización monetaria peticionada, la misma debe resolverse conforme a las disposiciones del artículo 90 y siguientes de la ley Nº 6335, ya que por su artículo 96 es una ley de orden público y, al acogerse la actualización monetaria debe aplicarse la tasa de interés del seis por ciento (6%) anual.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Caja de Previsión Social a allanarse o transar respecto a las demandas interpuestas en su contra, con motivo de la prescripción bienal sobre haberes devengados con posterioridad al otorgamiento del beneficio y sobre la actualización monetaria e intereses conforme a lo expresado en los considerandos del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS (I) - Fernández -Dávalos - Rallé.

Salta, 5 de octubre de 1987

DECRETO Nº 2137

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el Decreto Nº 2133/87 mediante el cual se suspende la vigencia del Decreto Nº 921/85; y,

CONSIDERANDO:

Que se han efectuado las designaciones indispensables para el normal funcionamiento de los distintos servicios;

Que se hace necesario continuar con la política de restringir la incorporación de personal en la Administración Pública Provincial;

Que por ello, el Poder Ejecutivo considera conveniente restituir la vigencia del Decreto Nº 921/85.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Deróguese a partir de la fecha el Decreto Nº 2133/87.

Art. 2º — Restitúyese, con igual vigencia, el Decreto Nº 921/85, en el ámbito de la Administración Pública Provincial.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Cantarero - Gareca (I).

Salta, 5 de octubre de 1987

DECRETO Nº 2141

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del que suscribe a la Capital Federal, a partir del día 5 de octubre del año en curso;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del mando gubernativo de la Provincia, al señor Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia de la Cámara de Senadores, Dn. Pedro Máximo de los Ríos, a partir del día 5 de octubre del corriente año, y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Saravia - Gareca (I).

Salta, 6 de octubre de 1987

DECRETO Nº 2142

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 41-28.387/87, mediante el cual la Junta Arquidiocesana de Catequesis de la Arquidiócesis de Salta solicita se declare de interés provincial el II Congreso Catequístico Nacional 1987, que se realizará en la ciudad de Rosario de Santa Fe entre los días 10 y 12 de octubre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que tal evento, profundamente ligado al quehacer religioso de nuestra Iglesia, merece el apoyo del Gobierno de la Provincia, toda vez que contribuye a la formación espiritual de la comunidad;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés provincial el II Congreso Catequístico Nacional 1987, que se realizará en la ciudad de Rosario de Santa Fe, entre los días 10 y 12 de octubre del corriente año.

Art. 2º — Dispónese la justificación de las inasistencias en que incurra el personal de la Administración Pública Provincial, docentes y alumnos de establecimientos educativos de la Provincia, por la participación en el Congreso referido precedentemente; debiendo acreditar su concurrencia con la entrega de la credencial correspondiente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS (I) - Saravia - Gareca (I).

Salta, 6 de octubre de 1987

DECRETO Nº 2143

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Hacienda y Economía

Expediente Nº 13-002815/87.

VISTO lo dispuesto por el Decreto Nº 1124/85 en su artículo 1º, en cuanto excluye de la suspensión y paralización dispuestas por los Decretos Nºs. 1366/71 y 2380/71 a la adjudicación en venta de las parcelas ubicadas en el departamento Capital que se detallan en el Anexo I del citado decreto, a los efectos de implementar los planes de vivienda de la Sociedad del Estado "PROVIPO"; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario afectar al plan, parcelas recientemente detectadas en el departamento Capital, para la implementación de dicho programa;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Ampliase el Anexo I del Decreto Nº 1124/85, para incluir los siguientes inmuebles, pertenecientes al departamento Capital:

Secc.	Manzana	Parcela	Matrícula
K	112	14	31.480
N	15	9	99.836
N	16	5	99.837
N	16	6	99.838
N	17	1c	96.255
O	5	9	99.585
O	33	1	46.528
J	237	2h	99.393
J	237	2g	99.392
J	237	2f	99.391
J	237	2e	99.390
J	237	2d	99.389
J	237	2c	99.388
J	237	2b	99.387
J	237	2a	99.386
L	283	1	73.118

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS (I) - Cantarero - Rodríguez - Gareca (I).

Salta, 6 de octubre de 1987

DECRETO Nº 2145

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Municipalidades

VISTO que el día 7 de octubre del año en curso se celebra la Fiesta Patronal en la localidad de Cafayate, en honor a Nuestra Señora del Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo, la comuna de esa localidad ha organizado distintos actos en conmemoración a la misma;

Que consecuentemente, deben adoptarse las medidas que hagan posible una participación plena de la población en los referidos festejos religiosos;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase asueto educacional, administrativo y bancario en el departamento de Cafayate durante el día 7 de octubre del año en curso, por las razones arriba mencionadas.

Art. 2º — Invítase al comercio, la banca y la industria de la localidad de Cafayate a adherirse a los actos adoptando igual temperamento y al pueblo muy especialmente a concurrir a los mismos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Municipalidades.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS (I.) - Saravia - Garcia (I.) - Lovaglio.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Decreto Nº 1972 - 17-9-87 - Expte. Nº 22-154.518/87.

Artículo 1º — Ratifícase la asignación de funciones de Técnicos en Auditoría, a partir del 12 de noviembre de 1986, a los agentes de la Dirección General de Rentas señores Daniel H. Tomás Aranda, categoría 04 y Marcelo Oscar Frías, categoría 04, según Resoluciones Internas Nºs. 115 y 116/87 del organismo mencionado.

Art. 2º — Con encuadre en las disposiciones del Capítulo II de la Ley 6127, designanse interinamente a partir del 12 de noviembre de 1986, en los cargos de Técnicos en Auditoría, Agrupamiento Técnico, Tramo b), categoría 14, de la Dirección General de Rentas, a los señores Daniel H. Tomás Aranda, legajo personal Nº 61.279 y Marcelo Oscar Frías, legajo personal Nº 61.258, con retención de los cargos de ambos, categoría 04, de los que son titulares en la citada repartición.

Art. 3º — A efectos de posibilitar las designaciones interinas dispuestas por el artículo anterior y con encuadre en el artículo 11º de la Ley Nº 6434/87, reestructúrase la planta analítica de personal de la Dirección General de Rentas Jurisdicción 2, Unidad de Organización 7, suprimiéndose un (1) cargo de categoría 11, un (1) cargo de categoría 09 y un (1) cargo de categoría 07 vacantes de Agrupamiento Servicios Generales, y creando en su reemplazo dos (2) cargos de categoría 14, Técnico Auditor, Agrupamiento Técnico, los que quedan descongelados en función a lo previsto en el artículo 4º del Decreto Nº 920/85.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 2, Unidad de Organización 7, Dirección General de Rentas, Partida Principal 1, Personal, Parcial 01.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 2134 - 5-10-87 - Expte. Nº 01-48675/87.

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación de servicios, celebrado entre el señor Secretario General de la Gobernación, Dr. Santos

Jacinto Dávalos, en nombre y representación de la Provincia, y la Sra. Elba Tacacho de Frías, D.N.I. Nº 3.321.500, el que como Anexo I, forma parte del presente instrumento legal.

Art. 2º — El gasto que origine lo dispuesto precedentemente, se imputará a las partidas respectivas de Jurisdicción 4, Unidad de Organización Secretaría de Estado de Seguridad Social, Ejercicio 1987.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Decreto Nº 2140 - 5-10-87 - Expte. Nº 76-2290/86.

Artículo 1º — Con encuadre en los artículos 17 y 19 de la Ley Nº 6434/87, dispónese la siguiente reestructuración en el Presupuesto vigente, a efectos de incorporar al Principal 1, Bienes de Capital, del Hospital de Endocrinología y Metabolismo Dr. Arturo Oñativia:

Rebajar de:

Jurisdicción 2, Unidad de Organización 6, Finalidad 9, Función 01, Sección 5, Sector 4, Partida Principal 1, Crédito Adicional para Financiar Erogaciones de Capital A 50.000.

Incorporar a:

Jurisdicción 4, Unidad de Organización 09, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 1, Bienes de Capital A 50.000.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 2144 - 6-10-87 - Expte. Nº 36-7293/87.

Artículo 1º — Apruébase la licitación pública realizada el día 29 de junio de 1987 por la Dirección Provincial de Energía, en virtud de la autorización conferida por Resolución Ministerial Nº 230-D/87, para la Provisión de Transformadores Trifásicos de distribución y de potencia, con un presupuesto oficial de australes ciento treinta mil (A 130.000).

Art. 2º — Adjudicase a la firma Vasile y Cia. S.A.C.I., con domicilio en calle Superi Nº 3557, Buenos Aires, la provisión de los ítems que a continuación se detallan, correspondientes a los elementos indicados precedentemente, por la suma de australes ciento cuarenta y ocho mil trescientos veintiséis (A 148.326) incluido I.V.A., en un todo de acuerdo a la propuesta presentada a la licitación pública que se aprueba por el artículo anterior:

Item 1: cinco (5) transformadores de distribución D y 11 de 315 kva. 13, 2/0, 4/0, 231 kv. A 48.250.

Item 2: cuatro (4) transformadores de distribución D y 11 de 200 kva. 13, 2/0, 4/0, 231 kv. A 29.400.

Item 3: seis (6) transformadores de distribución D y 11 de 160 kva. 13, 2/0, 4/0, 231 kv. A 37.500.

Item 4: un (1) transformador de potencia de 315 kva. grupo de conexión YD 11 aislación clase A de 0,4/15 kv. A 10.550.

Sub-Total	A 125.700
18% I.V.A.	A 22.626
Total	A 148.326

Art. 3º — La inversión que demande el cumplimiento del presente decreto será imputada contablemente a la partida presupuestaria: Obras de Distribución en toda la Provincia, Ejercicio 1987.

RESOLUCIONES

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 623-D - 5-10-87 - Expte. Nº 28-52.186/87.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la Provisión cemento Portland para construcción Plaza de Armas Departamento Central Policía de la provincia Salta - Capital, cuyo monto asciende a la suma de australes siete mil novecientos diecisiete (A 7.917), y autorizar al citado organismo técnico a proveer a la Policía de la Provincia los materiales presupuestados a fs. 2.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 3, Función 01, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 01, Proyecto 539, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1987.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 624-D - 5-10-87 - Exp. Nº 01-48975/87.

Artículo 1º — Aceptar, a partir del día 1º de setiembre del corriente año, la renuncia presentada por la Sra. Isabel Rosa de Marrupe, D.N.I. Nº 11.944.090, al cargo de Agrupamiento Administrativo Categoría 18, dependiente de la Dirección General de Administración de la Gobernación.

Art. 2º — Tomen razón la Dirección General de Administración de Personal y Sectorial de Personal de la Gobernación.

M. de Economía - Resolución Nº 625-D - 6-10-87 - Expte. Nº 11-22765/87.

1º — Aceptar, a partir del 14 de mayo del corriente año, la renuncia presentada por el señor Esteban Walter Brandán, D.N.I. Nº 8.514.784 legajo Nº 61902, al cargo de ordenanza categoría equivalente a la 02, perteneciente a la planta de personal temporario de la Dirección General de Administración de este Ministerio.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 626-D - 6-10-87 - Expte. Nº 28-51.584/87.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la obra ampliación Tribunal de Cuentas, Salta-Capital, con un presupuesto oficial de australes trescientos veinte mil setenta y tres (A 320.073), y autorizar al citado organismo técnico a convocar a licitación pública para la adjudicación de dicha obra, debiendo previamente modificar el plazo de ejecución de la misma, llevándolo a trescientos sesenta (360) días calendarios, conforme a lo aconse-

jado por el Consejo de Obras Públicas, de la Provincia en el Punto 2º del Acta Nº 46, correspondiente a la reunión realizada el día 29 de julio de 1987.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 6, Unidad de Organización 01, Carácter 1, Función 20, Finalidad 1, Sección 5, Erogaciones de Capital, Sector 1, Inversión Real, Partida Principal 2: Trabajos Públicos, Ejercicio 1987.

Art. 3º — La Dirección General de Arquitectura, en coordinación con la Contaduría General de la provincia (Dptos. de Obras Públicas y de Presupuesto), proveerán la partida y fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio para la terminación de la aludida obra, conforme determina el Inciso a) del artículo 16 del Decreto Ley Nº 705/57 (t.o. 1972);

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 627-D - 7-10-87 - Expte. 1688/87 - Código Nº 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio de 1987, aceptar la renuncia presentada por la señora Susana Raquel Canova de Miranda, legajo Nº 10.598, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 2, categoría A, como auxiliar administrativa del Departamento de Suministro y Transporte, por razones de índole particular.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios - Resolución Nº 628-D - 7-10-87 - Expte. Nº C/14-14824/87.

1º — Aceptar a partir del 1 de octubre del corriente año, la renuncia presentada por el señor Víctor Ramírez, legajo personal Nº 00641/0, Agrupamiento Personal Superior, categoría 20, Jefe de División Contralor del Departamento Protección de la Fauna, perteneciente a la planta permanente de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 629-D - 7-10-87 - Expte. Nº 2643/87 - Código 76.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", a convocar a licitación pública para la adquisición de una unidad oftalmológica, un equipo de nefroscopía percutánea y ureterorenoscopia y de equipamiento e instrumental para microcirugía oftalmológica, con destino al citado nosocomio, conforme a los pedidos Nºs. 73/87, 86/87 y 121/87, hasta un total de setenta y siete mil ochocientos treinta y dos australes (A 77.832).

Art. 2º — La erogación resultante será atendida con fondos nacionales destinados al Programa de Apoyo en Salud (P.A.S./87) ítem 1-4-1, con imputación a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 3, Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 630-D - 7-10-87 - Expte. Nº 34-145.857/87.

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 1000/87 de la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente: "Salta, 21 de setiembre de 1987. Resolución Nº 1000, Expediente Nº 34-145.857/87, Visto:...; Por ello, el Administrador General en la Administración General de Aguas de Salta, Resuelve: Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por el señor Ibar Tobías Serrano, L.E. Nº 7.216.928, planta permanente, categoría 17/1, como Jefe División Abastecimiento, Departamento Administrativo-Contable de la Dirección General de Hidráulica, por acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 1º de julio del corriente año, según Resolución de la Caja de Previsión Social de la Provincial número 01943-P/87. Art. 2º — Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, la ratificación de la presente resolución. Art. 3º — Oportunamente dése cuenta al Consejo General. Fdo. Ing. Rafael López Díaz, Administrador General, A.G.A.S."

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 631-D - 8-10-87 - Expte. Nº 01-49020/87.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la señora María Elena Paz de López, D.N.I. Nº 10.617.858, a la designación dispuesta mediante Decreto Nº 1572/87, en la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía, en el cargo de Técnico Contable, categoría 04.

El anexo que forma parte del Decreto Nº 2134 se encuentra para su consulta en oficinas de esta repartición.

RESOLUCIONES GENERALES

O. P. Nº 65347 R. s/c. Nº 4434
Salta, 9 de octubre de 1987

RESOLUCION Nº 2.382/87

DIRECCION GRAL. DE COMERCIO PROVINCIAL

VISTO las facultades conferidas por la Ley Nacional Nº 20.680 y la Ley Provincial Nº 5578, y

CONSIDERANDO:

Lo peticionado por la Cámara de Estaciones de Servicio, Expendedores de Combustibles y Afines en el sentido de que se contemple la posibilidad de eximirlos del régimen de precios máximos que hasta ahora se encuentran sometidos,

Que, de los fundamentos expuestos y el comportamiento observado en la prestación de los servicios referidos, encontramos viable lo peticionado debiendo en consecuencia hacerse lugar a su solicitud.

Por ello,

El Director Gral. de Comercio Provincial

RESUELVE:

- 1º Exclúyese del régimen de precios máximos los servicios que prestan los asociados a la Cámara de Estaciones de Servicio, Expendedores de Combustibles y Afines a partir de la cero (0) hora del día 9 de octubre de 1987.
- 2º Los beneficiarios a que hace referencia el artículo 1º quedan obligados a presentar en carácter de declaración jurada la lista de precios de los servicios que prestan y toda modificación que se produzca con una antelación de 48 horas a su puesta en vigencia.
- 3º Derógase toda otra disposición que se oponga a la presente.
- 4º Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nacional Nº 20.680 y la Ley Provincial Nº 5578.
- 5º Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. José Espín Cánovas

Asesor Letrado

Mat. Prof. Nº 647

Dirección de Comercio a cargo Desp.

Disp. Nº 242/87

Sin cargo.

e) 15-10-87

O. P. Nº 65346

R. s/c. Nº 4433

Salta, 8 de octubre de 1987

RESOLUCION Nº 2.381/87

DIRECCION GRAL. DE COMERCIO PROVINCIAL

VISTO las facultades conferidas por la Ley Nacional Nº 20.680 y la Ley Provincial Nº 5578, y

CONSIDERANDO:

Lo peticionado por el sector que agrupa a los productores de sal para consumo humano y los fundamentos expuestos por los mismos,

Que, teniendo en cuenta la competencia existente, una liberación de precio acrecentaría la fluctuación de los valores en beneficio del consumidor,

Por ello,

El Director Gral. de Comercio Provincial

RESUELVE:

- 1º Libérase a partir de la cero (0) hora del día 9 de octubre de 1987, el precio de la sal para consumo humano en sus distintos tipos de comercialización en todo el territorio de la Provincia y sólo para la etapa productor.
- 2º Quedan obligados los beneficiarios a que hace referencia el Art. anterior a presentar ante la Dirección Gral. de Comercio la declaración jurada del precio del producto y toda modificación que se produzca con una antelación no menor de 48 horas, bajo apercibimiento de ley.
- 3º Derógase toda otra disposición que se oponga a la presente.

4º Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nacional Nº 20680 y la Ley Provincial Nº 5578.

5º Comuníquese, publíquese y archívese. territorio de la Provincia y sólo para la

Dr. José Espín Cánovas

Asesor Letrado

Mat. Prof. Nº 647

Dirección de Comercio a cargo Desp.

Disp. Nº 242/87

Sin cargo.

e) 15-10-87

O. P. Nº 65345

R. s/c. Nº 443

Salta, 8 de octubre de 1987

RESOLUCION Nº 2.380/87

**DIRECCION GRAL. DE COMERCIO
PROVINCIAL**

VISTO las facultades conferidas por la Ley Nacional Nº 20.680 y la Ley Provincial Nº 5578, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por los productores de Agua Mineral Palau en cuanto a la liberación del precio de su producto.

Que, analizada la petición y teniendo en cuenta que existen en el mercado otros productos de similares características, es necesario incentivar la competencia de la empresa local no obstante la necesaria protección del consumidor.

Por ello,

El Director Gral. de Comercio Provincial

RESUELVE:

1º Libérase a partir de la cero (0) hora del día 9 de octubre de 1987, el Agua Mineral Palau en la etapa productor.

2º Queda obligada dicha empresa a presentar lista de precios del producto y toda modificación que se produzca con una antelación no menor de 48 horas sin cuyo requisito no podrá hacerse uso del beneficio del Art. 1º.

3º Derógase toda otra disposición que se oponga a la presente.

4º Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas conforme a las prescripciones establecidas en la Ley Nacional Nº 20.680 y Ley Provincial Nº 5578.

5º Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. José Espín Cánovas

Asesor Letrado

Mat. Prof. Nº 647

Dirección de Comercio a cargo Desp.

Disp. Nº 242/87

Sin cargo.

e) 15-10-87

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 65342

F. Nº 38787

La Dra. Silvia del Valle Bustos Rallé Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que Ricardo César O'Shee, el 8 de octubre de 1986, por Expte. Nº 12.742, ha solicitado en el de-

partamento de Rosario de Lerma, permiso para explorar y catear la siguiente zona tomando como P.R. el lugar denominado "El Cardonal" se mide 400 m. Az. 270º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 2.500 m. hasta el punto 1, luego 4.000 m. Az. 90º hasta el punto 2, luego 4.000 m. Az. 180º hasta el punto 3, luego 4.000 m. Az. 270º hasta el punto 4 y finalmente 1.500 m. hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre a catear de aproximadamente 1.564 Has. Los terrenos afectados en parte son fiscales y en parte privados, siendo su propietario el Sr. Juan Bautista Lamas, domiciliado en Fco. Castro Nº 368 de la ciudad de Salta. Salta, 15 de junio de 1987. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. A 40,-

e) 15 y 28-10-87

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 65363

F. Nº 3350

**CONSEJO GENERAL DE
EDUCACION SALTA**

Licitación Pública Nº 19/87 - Resolución Nº 267 S.A. Acto de apertura, 6 de noviembre de 1987 a horas 11 para rectificación integral de motor ómnibus L/1114/46 Mercedes Benz diesel, modelo 77, patente A-047896. Monto oficial: A 4.500,00. Precio del pliego: A 1,00. Venta de pliegos en Tesorería y consultas en Departamento Compras: Mitre 71 - Salta de 7.30 a 12.30 horas.

Valor al cobro 40,00

e) 15 y 16-10-87

O.P. Nº 65362

F. Nº 3349

**CONSEJO GENERAL DE
EDUCACION SALTA**

Licitación Pública Nº 17/87 - Resolución Nº 293 S.A. Acto de apertura 3 de noviembre de 1987 a horas 11, para la compra de máquinas impresora, fotocopiadora y grabadora con destino sede del organismo. Monto oficial: A 16.000,00. Precio del Pliego: A 4,00. Venta de Pliegos en Tesorería y Consultas en Departamento Compras Mitre 71, Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor al cobro A 40,-

e) 15 y 16-10-87

O.P. Nº 65361

F. Nº 3348

**CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
SALTA**

Licitación Pública Nº 10/87 - Resolución Nº 265 S.A. Acto de apertura 30 de octubre de 1987 a horas 11 para la compra de artículos de ropería y calzado con destino a escuelas albergue Nº 914 y 915 dependientes del organismo Monto oficial: A 325.650,00. Precio del pliego: A 66,00

Venta de Pliegos en Tesorería y consulta en Departamento Compras: Mitre Nº 71, Salta de 7,30 a 12,30 horas.

Valor al cobro A 40,-

e) 15 y 16-10-87

O.P. Nº 65343 F. Nº 3347

PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL SAN BERNARDO

DIVISION COMPRAS

Adquisición: Artículos de electricidad
Herrería - Carpintería y Sanitarios

Llámase a Licitación Pública Nº 18/87 a realizarse el día 2 de noviembre de 1987 a horas 10.30 o día subsiguiente si este fuera feriado para la adquisición de artículos de electricidad herrería, carpintería y sanitarios con destino a este Hospital. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de A\$ 8,- (Australes ocho), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Hospital San Bernardo, José Tobías 69, Salta y en Casa de Salta, Diagonal Norte 933, 5º piso, Capital Federal.

Silvia G. de Modad
Jefe Dpto. Compras
Hospital San Bernardo

Valor al cobro A\$ 40,- e) 15 y 16-10-87

O.P. Nº 65341 F. Nº 3346

PROVINCIA DE SALTA
Secretaría de Estado de Educación y Cultura
Dirección de Administración
DIVISION COMPRAS

Adquisición: Artículos de Librería e
Impresiones varias

Llámase a Licitación Pública Nº 12/87, a realizarse el día 30 de octubre de 1987 a horas 11 o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de los elementos arriba mencionados, con destino a organismos varios dependientes de esta Secretaría de Estado. El precio del pliego se ha fijado en la suma de A\$ 50,- (cincuenta australes), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería, Centro Cívico, Grand Bourg. C.P. 4.400, Salta, Capital.

Imp. A\$ 40,- e) 14 y 15-10-87

O.P. Nº 65277 F. Nº 38689

ADMINISTRACION NACIONAL
DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 84/87 para la contratación del servicio de mantenimiento integral de sistemas de comunicación pertenecientes a la Administración Nacional de Aduanas y Aduanas del Interior. Apertura: 27-10-87 a las 13,30 horas. Retiro de pliegos Sec. Contrataciones, Azopardo Nº 350, Capital Federal o Aduana de Salta.

Carlos A. de La Rosa
Administrador - Aduana de Salta

Imp. A\$ 72,00 e) 8 al 20-10-87

O. P. Nº 65160 F. Nº 3317

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 61/87
DEL 5º DISTRITO

Objeto: Ruta Nacional Nº 40 - Provincia de Salta. Tramo: San Carlos-Payogastilla; ensanche de obras básicas y obras de arte menores.

Presupuesto: A\$ 600.000,— Depósito de Garantía: A\$ 6.000,— Plazo de Obra: Cuatro (4) meses. Precio del pliego: A\$ 1.000,— Fecha de Licitación: 23 de Octubre de 1987 a las 11,00 horas, en la Sede del 5º Distrito - Pellegrini Nº 715 - Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro A\$ 135,00 e) 28-9 al 19-10-87

O. P. Nº 65159 F. Nº 3316

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 62/87
5º DISTRITO

Objeto: Ruta Nacional Nº 51 - Provincia de Salta. Tramo: Campo Quijano - Santa Rosa de Tastil ensanche de obras básicas.

Presupuesto: A\$ 620.000,— Depósito de garantía: A\$ 6.200,— Plazo de obra: Cuatro (4) meses. Precio del pliego: A\$ 1.000.— Fecha de Licitación: 23 de Octubre de 1987 a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito - Pellegrini Nº 715 - Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro A\$ 135,00 e) 28-9 al 19-10-87

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 65196 R.s/c. Nº 4407

REF.: Epte. Nº 34-13.162/48 y Agdo. Nº 29-163.636/84.

En cumplimiento a lo prescripto por los artículos 27 inc. c); 45 inc. c) y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Administración General de Aguas de Salta, tramita en expedientes Nº 34-13.162/48 y Agdo. Nº 29-163.636/84, la caducidad de la concesión de agua pública, otorgada mediante Decreto Nº 9.456/65 para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4 Has. del inmueble Catastro Nº 161 —luego 1106— hoy Catastros Nº 5817 y parte del Catastro Nº 8518 del Departamento de Metán, con una dotación de 2,62 lts./seg. a derivar del río Conchas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente renuncia, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas

de Salta, 29 de Setiembre de 1987. Ing. Antenor A. Sulekic - Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo e) 1 al 15-10-87

O. P. Nº 65195 R.s/c. Nº 4406

REF.: Expte. Nº 13.288/48 y Agdo. Nº 34 - 143.094/86.

A los efectos establecidos en los Artículos 27 inc. c), 45 inc. c) y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Administración General de Aguas de Salta, tramita en Expte. Nº 34-143.094/86, la caducidad de la concesión de agua pública, otorgada mediante Decreto Nº 6420/53 para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 5 (cinco) hectáreas del

inmueble Catastro Nº 1694 del Dpto. de Metán, con una dotación de 2,63 lts./seg. a derivar del río Metán, margen izquierda.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles constados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente renuncia, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 29 de Setiembre de 1987. Ing. Antenor A. Sulekic - Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo e) 1 al 15-10-87

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 65344 F. Nº 38790

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Décima Nominación; Secretaría de la Dra. Virginia Franco de Mauri, en los autos: "López, Juan Carlos - Sucesorio", expediente Nº A-84.136/87, citan a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por tres días. Salta, 20 de Agosto de 1987. Dra. Susana Raquel Alday - Juez. Dra. Virginia Franco de Mauri - Secretaria.

Imp. A 30,00 e) 15 al 19-10-87

O.P. Nº 65335 F. Nº 38778

La Dra. Beatriz E. Gallerano, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán. Secretaría de la Dra. Adriana Manfredini, en los autos caratulados: "Sucesorio del Sr. José Antonio Barrionuevo", Expte. Nº 31.585/87, cita y emplaza por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que en el plazo de treinta días, contados desde el día siguiente de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Beatriz E. Gallerano - Juez y Dra. Adriana Manfredini - Secretaria. San Ramón de la Nueva Orán, Setiembre 17 de 1987.

Imp. A 30,00 e) 14 al 16-10-87

O. P. Nº 65333 F. Nº 38774

La Dra. Olga R. de Gómez Salas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaría de la Dra. Aurora Figueroa, cita y emplaza a herederos, acre-

dores o legatarios para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de: "Lanzi, Emma Carmen Er-cilia - Testamentario - Expte. Nº 2.005/87", publicándose edictos por el término de tres (3) días, en diario El Tribuno y Boletín Oficial, Metán, 2 de Julio de 1987. Dra. Aurora E. Figueroa - Secretaria.

Imp. A 30,00 e) 14, 15 y 16-10-87

O.P. Nº 65319 F. Nº 38753

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaría de la doctora Teresa del C. López de Martín, en los autos "Sucesorio de Fernández, Pedro Pascual", Expediente Nº A-85.131/87, cita y emplaza a herederos y acreedores dentro del término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 6 de octubre de 1987. Dra. Teresa López de Martín, Secretaria.

Imp. A 30.- e) 13 al 15-10-87

O.P. Nº 65325 F. Nº 38758

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría de la doctora Ana María Pineda de Rodríguez, en Expediente Nº A-74.249/86, "Fortunato de Rosa, Yasibe, Sucesorio" cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días. Salta, 2 de octubre de 1987. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. A 30.- e) 13 al 15-10-87

O.P. Nº 65312 F. s/c. Nº 4428

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez Interino de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaria doctora Adriana L. Martorell de Milia, en los autos caratulados

López, "Silvestre, Sucesorio", Expediente Nº 2A-79.955/87, cita y emplaza a herederos del causante, Silvestre López, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, por el término de 30 días, a partir de la última publicación del presente. Publicación por tres días. Salta, 11 de agosto de 1987. Dra. Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria.

Sin cargo

e) 13 al 15-10-8

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 65359

F. Nº 38797

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial: Inmueble en Valle Hermoso

El 16 de Octubre de 1987 a Hs. 18 en 25 de Mayo 322 ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de 6ta. Nominación, en los autos caratulados: "Gómez, Juan Carlos vs. Orce, Jorge Armando - Ejecución hipotecaria", Expte. Nº A-64.190/85, remataré sin base y al mejor postor, el inmueble catastro Nº 53.494 - Dpto. Capital Sección "S" manzana 300, parcela 11; 15 mts. de frente por 40 mts. de fondo sobre el cual se encuentra edificada una vivienda que consta de dos habitaciones, construcción de ladrillos, techos de chapa y tejas. Estado de ocupación: Se encuentra habitada por el Sr. Ernesto Zárate, Luis Paulino Zárate y Elena Emperatriz Flores. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta, Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: dos días en el B. Oficial y El Tribunal. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, ciudad, teléfono 217.260.

Imp. A 40,00

15 y 16-10-87

O. P. Nº 65358

F. Nº 38798

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL: VARIOS

El día 20 de Octubre de 1987 a Hs. 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y Com., 8va. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Funes, Walter G.", Expte. Nº A-75.113/86, remataré sin base y al contado: 1) Dos bombas de agua marca "Penberthy" Mod. 40, Series Nºs. 10130 y 10131, Caudal de 1.000 l/h, y 1.800 l/h., respectivamente; 2) Una máquina de escribir portátil, marca "Hermes" 3.000 de 90 espacios, Nº 3578431 y 3) Una máquina de coser marca "Singer", color blanco, con gabinete de madera color marrón, con 4 cajones, eléctrica, en funcionamiento, que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 1 (un) día en B. Oficial y El Tribunal. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, teléfono 217260, Salta.

Imp. A 15,00

e) 15-10-87

O. P. Nº 65356

F. Nº 38799

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial: Un Televisor "Cleveland" y un esquinero.

El día 16 de Octubre de 1987 a Hs. 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C., 6ta. Nom. en autos: "Ejec. que se le sigue a Rufino, Juan Alberto", Expte. Nº A-73.323/86, remataré sin base y al contado: Un televisor blanco y negro, marca "Cleveland" de 17", color verde y un esquinero de madera torneada de 4 estantes que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribunal. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. A 15,00

e) 15-10-87

O. P. Nº 65354

F. Nº 38807

Por: RAMON E. LAZARTE

EN TARTAGAL**Sin Base: 1 Televisor Color de 20 pulgadas "Telefunken"**

El día 16 de Octubre de 1987, a horas 19,00 en calle Güemes Nº 616 de la ciudad de Tartagal, por Disp. Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y Com. Ira. Nom. del Distrito Judicial del Norte-Tartagal, en autos: "s/Ejecutivo c/Calderón, Carlos, Expte. Nº 3855/87, remataré sin base y de contado: Un Televisor Color marca "Telefunken" de 20 pulgadas en buen estado de uso y conservación, funcionando y puede ser revisado en calle Güemes Nº 616 de la ciudad de Tartagal. Edicto por 1 (uno) día en el Boletín Oficial y diario El Tribunal. Comisión del 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Martillero Público.

Imp. A 15,00

e) 15-10-87

O. P. Nº 65349

F. Nº 38795

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA

Judicial - Sin base: T.V. Pal Color "Telefunken"

El 15-10-87 a horas 19,00 en Lavalle 698, ciudad, remataré sin base, al m. postor, dinero de contado y E./inmediata un Televisor marca "Telefunken" Pal Color Nº 107.285, en funcionamiento y en el estado en que se encuentra. Ver y rev. desde 16 horas en dicho domicilio. Ordena Sr. Juez Ira. Inst. en lo C. y C. 3ª Nom., Secretaría Nº 2 en juicio seguido c/Guardiani, Olga Alicia - Ejecutivo, Expte. A-82.271/87. Edictos: Un día en B. Oficial y diario El Tribunal. Comisión: 10% s/precio venta c/comprador. La subasta se realizará aunque el día fuera inhábil. F. Segovia, Martillero Público - teléfono 23-0154.

Imp. A 15,00

e) 15-10-87

O. P. Nº 65348 F. Nº 38796

Por: **ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**
JUDICIAL — SIN BASE

Un guinche pluma nuevo sin uso (hidráulico)

El día 16-10-87, a horas 18,50, en Lavalley 698, ciudad, remataré sin base, de contado y entrega inmediata un guinche pluma nuevo marca "Maquin Parts" Hidráulico, color azul. Ordena: Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 7ma. Nom. en juicio que se sigue c/Bianconi, Miguel A. s/Ej. Expte. A-82.920/87. Com. ley 10 % a cargo Comp. Edicto por dos días en B. Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Revisar el bien en Lavalley 698 de 16 a 20. Alfredo J. Gudiño. Martillero Público. Tel. 230154.

Imp. ₳ 30,00 e) 15 y 16-10-87

O. P. Nº 65338 F. Nº 38782

Por: **JULIO CESAR HERRERA**
Judicial: Derechos y Acciones sobre un inmueble rural - Sin base

El 16 de Octubre de 1987, a las 18 horas en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado los derechos y acciones que le pudieran corresponder al Sr. Salvador Saiz sobre el inmueble rural Catastro Nº 8666, Plano 673 Fracción 3D del Dpto. Gral. Güemes, con superficie total de 58 Has. 3.219 mts.2. Derechos y acciones inscripto al folio 340 asiento 620 del libro de Derechos y Acciones a nombre del demandado. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 9ª Nom. Secretaría de la Dra. Adriana G. de Heredia en el juicio que se le sigue a Salvador Saiz en Expte. Nº A-67.822/86. Comisión a cargo del comprador. Edictos: tres días en el B. Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. ₳ 60,00 e) 14 al 16-10-87

O. P. Nº 65334 F. Nº 38779

Por: **JUANA ROSA C. DE MOLINA**
 Martillera

Remate Judicial con base de ₳ 2.730,00
Un inmueble en esta ciudad

El día 16 de Octubre de 1987 a las 18,30 Hs., en mi escritorio de calle San Luis Nº 590 de esta ciudad, por orden del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de Ira. Nom. Dra. Estella Maris de Cornejo (interina), Secretaría actuante de la Dra. Silvia Esther Rivero, en la causa que se le sigue a "Carpanchay, Félix Policarpo - Expte. Nº A-83.092 - Ejecución Hipotecaria", remataré con la base de ₳ 2.730,00 y al mejor postor, el inmueble Cat. Nº 31.772 - Sec. "C" Manz. 125 - Parc. 12 del R.I. de la Cap. El terreno mide 10 m. de frente por 24 m. de fondo. Sup. total 240 m2. Tiene edificadas 2 habitaciones y una galería con piso de cemento y techo de chapas y un baño precario. Cuenta con luz eléctrica y agua corriente. Situada en calle Caseros Nº 2238. Se encuentra ocupada por Susana Ruiz y el demandado. Forma de pago: 30% del total del precio obtenido en el acto

del remate, y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, será depositado en el Bco. de la Provincia de Salta. Comisión 5% a cargo del comprador aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes en San Luis Nº 590 y al Teléf. 240.330. (Acordada 4730).

Imp. ₳ 40,00 e) 14 y 15-10-87

O. P. Nº 65331 F. Nº 38770

Por: **OSVALDO R. CELIZ**

Judicial: Un silo p/9 Tns. para cereales alimentos balanceados.

El 16 de Octubre de 1987 a las 18 Hs. en Av. San Martín Esq. Mariano Boedo, ciudad, frente Hospital San Bernardo, y conforme lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo Civil y C. de Quinta Nominación en el juicio Embargo Prev. Ejecutivo - Expediente Nº A-78.713/876 - "C. E. Vs. M. J. y/o C. S.R.L." remataré sin base y dinero de contado, un silo p/9 Tns. nuevo, ideal p/alimentos - cereales, etc., marca IPA. Revisar en la firma Puerto Norte, donde se encuentra depositado por cuenta del actor, sito en Av. Paraguay s/n. Entrega inmediata. Comisión 10%. Edictos por tres días. Informe a los teléfonos 216.159; 212.828 y 215.572. Osvaldo R. Celiz - Martillero Público.

Imp. ₳ 30.- e) 14 y 15-10-87

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 65364 F. Nº 3351

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de 5ª Nom., Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Mariano Ovejero, en los autos caratulados "Yáñez, Ramón Sixto; Spode, Norma Estela - Concurso Civil Preventivo", Expte. Nº A-70.945/86, ha dictado la sentencia que se transcribe seguidamente: "Salta, 10 de agosto de 1987. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar el estado de quiebra de los señores Ramón Sixto Yáñez, D.N.I. Nº 7.986.484 y Norma Estela Spode, L.C. 6.136.700 con domicilio en Los Tulipanes 490 de esta ciudad. II) En consecuencia ordenar: 1º) El desapoderamiento de los bienes de los fallidos, los que serán entregados al síndico, por los deudores y terceros que tuvieren en su poder, debiéndose para su cumplimiento librar mandamiento. 2º) La prohibición de efectuar pago a los fallidos, los que serán ineficaces de pleno derecho y no quedar liberado quien lo hiciere. 3º)... 4º)... 5º) La publicación de edictos por el término de cinco días en los diarios El Tribuno y el Boletín Oficial la que será tramitada por el síndico y afrontada con fondo de la masa. III) Mandar se promueva de oficio incidente de calificación de conducta, el que será tramitado por expediente por separado. IV)... V)...

VI)... VII) Fijar un plazo de diez días contados a partir de la última publicación de edictos a fin de que si hubieren acreedores, cuyo crédito tenga origen desde la apertura del concurso hasta el pre ente, verifiquen sus créditos. VIII) Fijar el día 1º de setiembre de 1983 como fecha de iniciación de la cesación de pagos de Ramón Sixto Yáñez y de Norma Estela Spode. IX) Mandar se copie, registre y notifique. Fdo.: Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Valor al cobro A 50.-

e) 15 al 21-10-87

O. P. Nº 65351

F. Nº 38793

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez del Juzgado de 1º Inst. en lo C. de Personas y Familia 2ª Nom., Secretaría de la Dra. Silvia Sonia Pérez, hace saber que la Sra. Graciela Angélica Farfán de Causarano, por su hija menor Griselda Estefanía Farfán ha solicitado la adición del apellido Causarano al de su hija. Publíquese y hágase conocer a los efectos a que hubiere lugar. Salta, 30 de setiembre de 1987. Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria.

Imp. A 10.-

e) 15-10-87

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 65350

F. Nº 38794

ILUMINACION SAN CAYETANO S.R.L.

En la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, al primero de setiembre de mil novecientos ochenta y siete se reúnen los señores Regis, Martín, L.E. Nº 7.226.086, 56 años, casado, comerciante, con domicilio en Diagonal 9 de Julio Nº 1205, Barrio San José; Bais, Aníbal Jorge, L.E. número 7.237.648, 52 años, casado, comerciante, con domicilio en Barrio Universitario, Pasaje 8, Casa Nº 519; Tolaba, Néstor David, L.E. número 7.253.979, 48 años, casado, comerciante, con domicilio en Pasaje Carlos María Saravia Nº 337; Martínez, Humberto, L.E. Nº 7.262.813, 45 años casado, comerciante, con domicilio en Barrio San Remo Mar Jónico Nº 1324; Méndez, Juan Domingo, L.E. Nº 7.636.867, 38 años, soltero, comerciante, con domicilio en calle Santa Fe Nº 1352 y Gutiérrez, Pascual Jorge, D.N.I. número 10.493.229, 34 años, casado, comerciante, con domicilio en Pasaje El Sol Nº 369 todos de la ciudad de Salta, argentinos, con el objeto de constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con modificación efectuada con fecha veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete, que se registró por la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19550/72, sus modificaciones y las siguientes cláusulas:

Denominación y Domicilio Social: La sociedad girará bajo la denominación de "Iluminación San Cayetano S.R.L." o "Iluminación mitada y tendrá su domicilio legal en Pasaje Bajorria esquina Jujuy de esta ciudad de Salta.

Duración: La sociedad tendrá una duración de diez (10) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra-venta por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país de artículos de ferretería, pinturas, del hogar y de la construcción, importados, o armados parcial o totalmente en el país, pudiendo actuar como mandataria, consignataria, comisionista, representante o distribuidora en todo lo relacionado con el objeto social.

Capital Social: El capital social se establece en la suma de australes treinta mil (A 30.000) formado por 300 cuotas de capital de A 100 ca-

da una, el que se suscribe e integra en este acto en bienes de cambio y bienes de uso por partes iguales cada uno.

Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de dos socios, los señores Regis, Martín, L.E. Nº 7.226.086 y Martínez, Humberto, L.E. Nº 7.262.813, quienes revestirán el carácter de gerentes, estando a su cargo el uso de la firma social de manera conjunta, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad.

Ejercicio Económico: El ejercicio económico financiero finalizará el día 31 de julio de cada año, debiéndose confeccionar a esa fecha el inventario y balance general y demás estados de acuerdo a las normas en vigencia.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1º Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria, Salta, 14 de octubre de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juzg. de 1º Instancia en lo Comercial de Registro.

Imp. A 50.-

e) 15-10-87

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 65352

F. Nº 38802

MASVENTAS

Sociedad Anónima Compañía Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Masventas Sociedad Anónima Compañía Financiera a asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1987 a horas 9,00 en el local de la sociedad, calle España Nº 610 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Informe sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a esta asamblea.
- 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, actualización contable de los bienes, proyecto de distribución de resultados, cuadros y anexos contables, dictamen de audi-

toría e informe del consejo de vigilancia, correspondientes al ejercicio Nº 20, cerrado el 31 de agosto de 1985.

- 4º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, actualización contable de los bienes, proyecto de distribución de resultados, cuadros y anexos contables, dictamen de auditoría, e informe del consejo de vigilancia, correspondiente al ejercicio Nº 21, cerrado el 31 de agosto de 1986.
- 5º Consideración y aprobación de actividades previstas por el Art. 273 de la ley 19.550.
- 6º Determinación del número y elección de los miembros del directorio por un nuevo período (1987/1990).
- 7º Determinación del número y elección de los miembros del consejo de vigilancia por un nuevo período (1987/1990).
- 8º Remuneración del directorio y del consejo de vigilancia, y aplicación del Art. 261, último párrafo, de la ley 19.550.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las acciones emitidas por un banco, caja de valores u otra institución autorizada por el Banco Central de la República Argentina, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 30 del estatuto social). Salta, setiembre 20 de 1987.

Por el Directorio:

Humberto Dakak
Presidente

Imp. ₳ 145.- e) 15 al 21-10-87

O. P. Nº 65326 F. Nº 38760

**COOPERATIVA AGROPECUARIA
CAMPEÑINOS UNIDOS "EL CHURCAL" Ltda.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA**

De acuerdo a los Estatutos vigentes, el Consejo Directivo de la Cooperativa Agropecuaria Campesinos Unidos "El Churcal" Ltda. convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 25 de Octubre de 1987, a horas 8,00, en la sede de la entidad: Finca El Churcal, Dpto. Molinos donde se terminará por tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos socios para firma del acta resultante. 3. Consideración de los balances, cuadros demostrativos de excedentes y pérdidas, cuadros anexos, informes de síndicos, auditorías y anexos de los ejercicios correspondientes a los años setenta y seis al ochenta y seis inclusive. 4. Aceptación del programa "Apacheta". 5. Autorización sobre pedidos de créditos. 6. Informe sobre Issara y sobre jubilaciones. 7. Tratamiento de los gastos comunes. Consideración del reglamento interno. 8. Consideración de las presentaciones ante la Fundación del Banco Almafuerde y a la OIT (Organización Internacional del Trabajo). 9. Renovación de la Comisión Directiva y de la Sindicatura. 10. Aprobación a las condiciones requeridas por la S.A.C. (Secretaría

de Acción Cooperativa) para apoyos crediticios. 11. Consideración de la situación de socios renunciantes, fallecidos, retirados o que deban ser excluidos por incumplimiento de las normas jurídicas de los Estatutos. 12. Autorización para que la Comisión Directiva resuelva con rapidez sobre los pedidos de energía, agua potable, teléfono y otras mejoras de la infraestructura para beneficio de la Cooperativa y zona de influencia.

Valetín Guantay
Secretario

Máximo Vicente López
Presidente

Imp. ₳ 60,00

e) 13 al 15-10-87

O. P. Nº 65303

F. Nº 38726

LA REGIONAL

Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que establecen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 29 de Octubre de 1987, a las 12 horas, en la calle Buenos Aires esquina Caseros, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
- 2º) Consideración y aprobación de la Actualización Contable de Bienes según la Ley Nº 19.742.
- 3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social terminado el 30 de Junio de 1987. Consideración del resultado del Ejercicio.
- 4º) Retribuciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley 19.550).
- 6º) Determinación del número de Directores y Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los que correspondan, según el artículo 26 de los Estatutos Sociales y el artículo 284 de la Ley Nº 19.550.
- 7º) Autorización a Directores y Síndicos en función de lo establecido por los artículos 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.

Salta, 29 de Setiembre de 1987.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.

Imp. ₳ 135,00

e) 9 al 16-10-87

O. P. Nº 65282 F. Nº 38698
**AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS
 LIMITADA**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Salta, Setiembre 30 de 1987.

Estimado consocio:

De acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación y demás disposiciones del Código de Comercio y de la Ley de Cooperativas 20.337, como así también lo prescripto en nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Octubre de 1987 a las 10 horas en primera convocatoria, o a las 11 horas en segunda convocatoria, en nuestra sede, 20 de Febrero 197, entrepiso, Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta en repre-

sentación de la Asamblea.

- 2º) Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
 3º) Consideración del Revalúo Técnico.
 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al 22 Ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de Junio de 1987.
 5º) Elección de dos Consejeros Titulares por tres años y de tres Consejeros Suplentes por un año en reemplazo de los que terminan su mandato.
 6º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

NOTA: Se recuerda el Art. 14, Sección IV de la Ley 20.091 que dice: En las Asambleas sólo podrán votar los socios que en el Ejercicio hayan tenido contrato de seguros en vigencia.

El Consejo de Administración

Imp. A 80,00

e) 8, 9, 13, 14 y 15-10-87

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 65355 F. Nº 38806
**ASOCIACION DE SUBOFICIALES
 RETIRADOS DEL EJERCITO Y
 GENDARMERIA NACIONAL**

La comisión directiva de la Asociación de Suboficiales Retirados del Ejército y Gendarmería Nacional, de acuerdo a las disposiciones del artículo 33 del estatuto social, convoca a todos sus asociados residentes en el Departamento General San Martín, provincia de Salta, a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 1987, a horas 10.00 en su sede provisoria de Avda. Packan s/nº, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
 2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio años 1984/85, 1985/86 y 1986/87.
 3º Elección de miembros para la renovación de la comisión directiva, período 1987/89.
 4º Designación de dos socios para firmar el acta.

Angel Bracamonte
 Secretario

Antonio Isidro Godoy
 Presidente

Imp. A 10.-

e) 15-10-87

ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. Nº 65357 F. Nº 38809
**CONSEJO PROFESIONAL DE
 AGRIMENSORES, ARQUITECTOS,
 INGENIEROS Y PROFESIONES AFINES**
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Resolución Nº 139/987

Conforme a lo dispuesto por la ley 4591 y resolución Nº 139/987, se convoca a elecciones para llenar las vacantes de: Un consejero titular arquitecto; un consejero titular ingeniero civil; un consejero titular ingeniero especialista; un consejero titular por las profesiones afines que no sea maestro mayor de obras o de profesión equivalente; un consejero suplente arquitecto; un consejero suplente ingeniero civil; un consejero suplente ingeniero especialista; un consejero suplente por las profesiones afines que no sea maestro mayor de obras o de profesión equivalente. Todos con mandato por dos años.

Hasta las 18 horas del día 2 de noviembre de 1987 podrán presentarse, en la sede del consejo, las listas conjuntas de candidatos a consejeros titulares y suplentes, quienes deberán figurar en los padrones oportunamente exhibidos en el consejo y estar, según los mismos, en condiciones de ser candidatos. Las listas deberán llegar firmadas por dos matriculados en condiciones de votar y llevar las firmas de conformidad de los candidatos. Además, deberá indicarse al matriculado que actuará como fiscal de lista, el que también deberá estar en condiciones de votar de acuerdo al citado padrón. El consejo se

Entidad: <u>MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA</u> Fecha de duración de la Sociedad: <u>31-08-2015.-</u>	Código: <u>45065.1706.011/0</u>
---	---------------------------------

BALANCE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1985.-
 (cifras expresadas en Australes sin decimales)

A C T I V O	Importe:
A. DISPONIBILIDADES:	51.630
- Efectivo y Oro	50.215
- Bancos y Corresponsales	1.415
B. TITULOS PUBLICOS: (Anexo A)	33.838
- Con Cotización	33.838
C. PRESTAMOS: (Anexo B)	87.872
- <u>Capitales:</u>	83.470
. Documentos Descontados y Comprados	20.023
. Prendarios	2.960
. Personales	625
. Otros Préstamos	63.221
- menos: Intereses Documentados	- 3.359
- <u>más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar:</u>	4.462
- <u>menos: Provisiones (Anexo F)</u>	- 60
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA: (Anexo B)	750.198
- <u>Capitales:</u>	393.325
. BCRA. Cta. Regulac. Monet. a Cobrar Comp. p/Efect. Mínimo	1.718
. BCRA. Cta. Regulac. Monet. a Cobrar no Comp. p/Efect. Mínimo	60.946
. BCRA. Deposito Indisponible -Comunicación "A" 617-	282.661
. Diversos	48.000
- <u>más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar:</u>	356.873
G. CREDITOS DIVERSOS:	2.089
- <u>Capitales:</u>	2.089
. Anticipos al Personal	511
. Pagos efectuados por Adelantados	770
. Deudores Varios	808
H. BIENES DE USO: (Anexo D)	205.628
I. BIENES DIVERSOS: (Anexo D)	122.760
J. BIENES INTANGIBLES: (Anexo E)	2.013
TOTAL DEL ACTIVO: -----	1.256.028

"Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAU 1-37), Comunicac."A" 543)"

SALTA, 30 de Setiembre de 1985.

MASVENTAS S.A.
p. MASVENTAS S.A. Cia. Financiera

ELISEO BRIONES
Consejo de Vigilancia

C. P. N. JOSE HUMBERTO DAKAR
DIRECTOR TITULAR



HUMBERTO DAKAR
PRESIDENTE - GERENTE

AUDITOR EXTERNO:
 "Edo. a los efectos de su identificación con el informe de fecha: 30-09-85"

Entidad: <u>MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA</u>	Código: <u>45065.1706.011/0</u>
Fecha de duración de la Sociedad: <u>31-08-2015.-</u>	

BALANCE GENERAL
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1985.-
 (cifras expresadas en Australes sin decimales)

<u>P A S I V O</u>	<u>Importe:</u>
L. DEPOSITOS:	832.042
- <u>Capitales:</u>	746.743
• Ahorro: Común y Especial	153.759
• Plazo Fijo	571.690
• Otros	21.294
- más: <u>Ajustes é Intereses Devengados a Pagar:</u>	+ 85.299
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	15.030
- <u>Capitales:</u>	11.923
• Banco Central de la República Argentina	264
• Cobranzas y Otras Operaciones por Cuenta de Terceros	90
• Cobros no Aplicados por Operaciones Vencidas	10.756
• Diversas	813
- más: <u>Ajustes é Intereses Devengados a Pagar:</u>	+ 3.107
N. OBLIGACIONES DIVERSAS:	11.220
- <u>Capitales:</u>	11.220
• Honorarios a Pagar a Directores y Síndicos	756
• Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	5.827
• Impuestos a Pagar	4.482
• Otros	155
Ñ. PREVISIONES: (Anexo F)	42
TOTAL DEL PASIVO:	858.334
PATRIMONIO NETO:	
P. <u>CAPITAL SOCIAL: (Anexo G)</u>	414
R. <u>AJUSTES AL PATRIMONIO:</u>	95.774
Sub-Total:	96.188
S. <u>RESERVAS DE UTILIDADES:</u>	5.597
T. <u>RESULTADOS NO ASIGNADOS:</u>	295.909
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO:	397.694
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO:	1.256.028

"Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAU 1-37-, Comunicac. "A" 543) SALTA, 30 de Setiembre de 1985."

MASVENTAS S. A.
 P. MASVENTAS S. A. CIA. FINANCIERA

<p><i>[Signature]</i> ERNESTO AVELINO FIGUEROA GARCIA Consejo de Vigilancia</p> <p><i>[Signature]</i> ELISEO DRIONES Consejo de Vigilancia</p> <p><i>[Signature]</i> JOSELS M. GONZALEZ Consejo de Vigilancia</p> <p>AUDITOR EXTERNO: "Fdo. a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 30-09-85"</p>	<p style="text-align: center;">C. P. N. JOSE INMBERTO DAKAK DIRECTOR TITULAR</p> <p style="text-align: center;">HUMBERTO DAKAK PRESIDENTE - GERENTE</p>	<p style="text-align: right;">MASVENTAS S. A.</p> <p style="text-align: right;">HUMBERTO DAKAK PRESIDENTE - GERENTE</p> <p style="text-align: right;">JOSÉ MANUEL VICENTE PRESIDENTE PUBLICO NACIONAL</p>
---	---	--

PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
 ESPECIALIDAD EN AUDITORIA
 N.º 1111

Entidad: **MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA** Hoja Nº 1
 Fecha de duración de la Sociedad: **21-08-2012** Det: 2

Código: 45065.1706.011/0

E S T A D O S D E R E S U L T A D O S
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1985.-
 (cifras expresadas en Australes sin decimales)

R U B R I C A S:	For Operaciones en Australes:	For Operaciones en Mon.Extranj.	T O T A L:
A. INGRESOS FINANCIEROS:	863.925	84.320	948.245
- Ajustes é Intereses por Préstamos y Otros Créditos p/Interm. Financiera	863.668	-	863.668
- Resultados por Títulos Públicos y Participación Transitorias	257	70.526	70.783
- Diferencia de Cotizac. de Oro y Mon.Extranj. y Primas p/Vta. de Cambio en Térm.	-	13.794	13.794
B. EGRESOS FINANCIEROS:	746.303	-	746.303
- Ajustes é Intereses por Depósitos y Otras Obligac. p/Interm. Financiera	1.742.426	-	1.742.426
- Cuenta Regulación Monetaria	(-1.006.880)	-	(-1.006.880)
- Aporte Fondo de Garantía	2.852	-	2.852
- Aportes é Impuestos sobre los Ingresos Financieros	7.905	-	7.905
C. CARGO DE INCOBRABILIDAD:	77	-	77
D. INGRESOS POR SERVICIOS:	27.844	-	27.844
- Comisiones	27.679	-	27.679
- Otros	165	-	165
E. EGRESOS POR SERVICIOS:	1.596	-	1.596
- Comisiones	119	-	119
- Aportes é Impuestos sobre los Ingresos por Servicios	1.477	-	1.477
PRO. RESERVADOS MONETARIOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	(- 98.805)	(- 75.426)	(- 174.231)
Transporte:	+ 44.988	+ 8.894	+ 53.882

Dispone de la constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la Republica Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAD 1-37-, Comunic. "A" 543) y

P. MASVENTAS & A. Oa. Financiera P. MASVENTAS S. A.
 SALTA, 30 de Setiembre de 1985.

G. P. N. JOSE HUMBERTO DAKAR
 DIRECTOR TITULAR

MOISES MESON GONZALEZ
 Consejo de Vigilancia

ELISEO BRIONES
 Consejo de Vigilancia

ERNESTO AVELINO FIGUEROA GARCIA
 Consejo de Vigilancia

AUDITOR EXTERNO:
 "Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30-09-85."



JOSE MASVENTAS S. A. CONT.

Entidad:

MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

Fecha de duración de la Sociedad: 31-08-2015.-

Código:

45065.11706.011/0

Hoja Nº 2
De:

E S T A D O S D E P E S U L T A D O S
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1985.-
(cifras expresadas en Australes sin decimales)

R	U	B	R	O	S:	Operaciones en Australes:	For. Operaciones en Mon.Extranj.:	T O T A L:
Transporte:						+ 44.988	+ 8.894	53.882
G. GASTOS DE ADMINISTRACION:						173.319	-.-	173.319
- Remuneraciones y Cargas Sociales						75.457		75.457
- Honorarios y Servicios Administrativos Contratados						20.993		20.993
- Depreciación de Bienes de Uso						36.126		36.126
- Impuestos						8.470		8.470
- Otros						32.273		32.273
H. UTILIDADES DIVERSAS:						(- 128.331)	+ 8.894	(- 119.437)
- Intereses Punitorios						52.489	-.-	52.489
- Otras						54.734		54.734
- PERDIDAS DIVERSAS:						755		755
- Depreciación de Bienes Diversos						14.229	-.-	14.229
- Intereses Punitorios y Cargos a favor del B.C.R.A.						3.023		3.023
- Impuestos a los Ingresos Brutos						2.288		2.288
- Donaciones						2.841		2.841
- Ajustes e Intereses por Obligaciones Diversas						740		740
- Gastos de Conservación y Reparac. s/Bienes Diversos						1.092		1.092
- Cuotas Sociales de Asociaciones						694		694
- Impuestos, Electric. y Conservación s/Inmuebles Bs. Diversos						587		587
- Otros						2.838		2.838
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES:						+ 14.210	-.-	+ 14.210
RESUMADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS:						(- 72.861)	+ 8.894	(- 63.967)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS:						-.-	-.-	-.-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO:						(- 72.861)	+ 8.894	(- 63.967)

RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA:-



PROFESOR EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAU 1-37-Comunicac."A" 543)-
SALTA, 30 de Setiembre de 1985.- MASVENTAS S.A.
P. MASVENTAS S.A. Director

ERNESTO AVELINO FIGUEROA GARCIA
Consejo de Vigilancia
AUDITOR EXTERNO:
"Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30-09-85.-"

ELISEO BEJONES
Consejo de Vigilancia

MOSES MESON GONZALEZ
Consejo de Vigilancia

G.P.M. JOSE HUMBERTO DAKAK
DIRECTOR TITULAR
HUMBERTO DAKAK
PRESIDENTE-GERENTE

"Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la Republica Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia, (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAU 1-37-Comunicac."A" 543)-"

Entidad: MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA
 Fecha de duración de la Sociedad: 31-08-2015.-

Código: 45065.1706.011/0

C U E N T A S D E O R D E N
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1985.-
 (cifras expresadas en Australes sin decimales)

R U B R O S:	I m p o r t e
- Garantías recibidas	30.109
- Documentos Fedescontados	3.031
- Valores al Cobro	6.856
T O T A L: - - -	
	39.996

NOTA:

Los Estados, Anexos y Notas, son partes integrante de este Balance General.-

"Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenido por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia.- (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAU/1-37), Comunicación / "A" 543)".

[Signature]
ELISEO AVELINO FIGUEROA GARCIA
 Consejo de Vigilancia

[Signature]
ELISEO BRIONER
 Consejo de Vigilancia

SALTA, 30 de Setiembre de 1985.-
P. MASVENTAS S.A.
 P. MASVENTAS S.A. Cia. Financiera
C.P.N JOSE HUMBERTO DAKAK
 DIRECTOR TITULAR
HUMBERTO DAKAK
 PRESIDENTE - GERENTE

[Signature]
MOISES MERCH GONZALEZ
 Consejo de Vigilancia

AUDITOR EXTERNO:

"Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30-09-85.-"

[Signature]
JOSE FERNANDO VICENTE
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 MAT. 572 - C.P.C.E.R



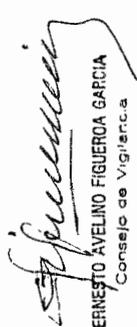
Entidad: MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA
 Fecha de duración de la Sociedad: 11-08-2015
 Código: 45065-1706-C11/0

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1985
 (cifras expresadas en Australes sin decimales)

MOVIMIENTOS:	Capital Social:	Aportes no Capitaliz. Ad. Irrev. Fut. Am. Capital:	Ajustes al Patrimonio	Reserva de Utilidades:		Resultados no Asignados	TOTAL:
				Legal:	Otras:		
1.- Saldo al comienzo del ejercicio: - - - - -	4	50	11.939	96	360	45.331	57.780
2.- Actualización en Moneda de Cierre del Ejercicio: - - - - -			83.835	674	2.512	316.860	403.881
3.- SUB-TOTAL: - - - - -	4	50	95.774	770	2.872	362.191	461.661
4.- Capitalización de Reservas de Utilidades aprobada por la Asamblea de Accionistas del: 06-10-84. - - - - -	360			(- 360)			- - -
5.- Distribución de Resultados no asignados aprobado por la Asamblea de Accionistas del: 06-10-84. - - - - -							- - -
- Reserva Legal:				463		(- 463)	- - -
- Reserva Facultativas:					1.852	(- 1.852)	- - -
6.- Resultado Neto del Ejercicio: - - - - -						(- 63.967)	(- 63.967)
7.- Capitalización de Aporte Irrevocable para Futuro Aumento de Capital aprobado por Asambleas de Accionistas del 06-10-84. - - - - -	50	(- 50)					- - -
8.- SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO: - - - - -	414	- - -	95.774 (1)	1.233	4.364	295.909	397.694

"Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la Republica Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA - CONAU 1-37, Comunicación "A" 543) n. SALTA, 30 de Setiembre de 1985."

P. MASVENTAS S. A. Cia. Financiera


 ERNESTO AVELINO FIGUEROA GARCIA
 Consejo de Vigilancia
 ELISEO BRIONES
 Consejo de Vigilancia
 MOSES MESON GONZALEZ
 Consejo de Vigilancia
 C. P. N. JOSE HUMBERTO DABAK
 DIRECTOR TITULAR
 HUMBERTO DABAK
 PRESIDENTE - GERENTE

JUAN CARLOS VICENTE
 COMISARIO PUBLICO NACIONAL
 MAT. 672 - C.P.C.E.E

AUDITOR EXTERNO:
 "Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30-09-85."

Entidad: **MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA**
 Fecha de duración de la Sociedad: **31-08-2015.-**

Código: **45065.1706.011/0**
 A N E X O : "G"

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
 (cifras expresadas en Australes con decimales)

Clase:	Cantidad:	Votos por Acción:	E m i t i d o :		Pendiente de Emisión ó Distribución:	Asignado:	Integrado:	No Integrado:
			En Circulación	En Cartera:				
"A"	36,552	5 (cinco)	3,73	--	361,79	365,52	365,52	--
"B"	4,811	1 (uno)	0,50	--	47,61	48,11	48,11	--
T O T A L : --			4,23	--	409,40	413,63	413,63	--

"Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la Republica Argentina de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAV 1-37-, Comunicac "A" 543)"

SALTA, 30 de Setiembre de 1985.-

P. MASVENTAS S.A. Qta. Financera

P. MASVENTAS S.A.

C.F. N. JOSE YONIBERTO BAKAR
 DIRECTOR TITULAR

YONIBERTO BAKAR
 PRESIDENTE - GERENTE

SECRETARIA
 SALTA

ELISEO BRIONES
 Consejo de Vigilancia

MOISES MESON GONZALEZ
 Consejo de Vigilancia

JOSE ERHANDO VICENTE
 CONTADOR PUBLICO NACCENAL
 MAT. 572 - C.P.C.C.

AUDITOR EXTERNO:

"Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30-09-85"

Entidad: MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA Código: 45065.1706.011/0 A N E X O: "F"

Fecha de duración de la Sociedad: 31-08-2015.-

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1985.-
 (cifras expresadas en Austerias sin decimales)

DE T A L L E:	Saldos al comienzo del ejerc. reexpres. en moneda de esa fecha:	Ajuste por reexpresión en moneda de cierre del ejercicio:	Sub-Total:	Aumentos:	Disminucio- nes:	Efecto re- sultado No- netario:	Saldo al Final del Ejercicio:
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO:							
- Préstamos -Por Riesgo de Incobrabilidad-	60	419	479	--	--	(- 419)	60
TOTAL:-----	60	419	479	--	--	(- 419)	60



DEL PASIVO:	Profesores no Previstos:	Circulars contingencias:	TOTAL:-----				
	36	252	288	--	--	(- 252)	36
	6	42	48	--	--	(- 42)	6
	42	294	336	--	--	(- 294)	42

Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. (Circular COMPTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAU 1-37-, Comunicac. "A" 545) "-.

SALTA, 30 de Setiembre de 1985.-
 P. MASVENTAS S. A. Cia. Financiera
 P. MASVENTAS S. A.

[Signatures]
 C. F. N. JOSÉ HUMBERTO DUKAK DIRECTOR TITULAR
 HUIBERTO DUKAK PRESIDENTE - GERENTE

AUDITOR EXTERNO:
 ERNESTO AVELINO FIGUEROA GARCIA Consejo de Vigilancia
 ELISEO BRIONES Consejo de Vigilancia
 MOISES MESON GONZALEZ Consejo de Vigilancia

"Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fechas 30-09-85.-"

SECRETARIA - VICENTE

Entidad: MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA Código: 45065.1706.011/0 A. N. E. Y. O. "D"

Fecha de duración de la Sociedad: 31-08-2015.-

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1985.-
 (cifras expresadas en australes sin decimales)

C O N C E P T O:	Valores residuales al inicio del ejercicio.-		Incorporaciones:	Transferencias:	Bajas:	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio:
	Expresados en moneda de cierre del ejercicio anterior.	Ajuste por reexpres. en moneda de cierre del ejercicio anterior.				Años de vida útil asignados	Importe:	
BIENES DE USO:								
- Inmuebles:	18.856	131.796				50	3.711	146.942
- Mobiliarios e Instalac.	5.135	35.896	287			20	8.675	32.643
- Máquinas y Equipos	4.200	29.360	8.033	463		5	19.234	22.824
- Vehículos	967	6.761				5	4.506	3.212
TOTAL:	29.158	203.813	9.320	463			36.126	208.523
BIENES DIVERSOS:								
- Obras en Curso:	311	2.175	11.833					14.319
- Antic. actual. por compra de bienes:	158	694		(-463)				389
- Obras de Artes:	7	50						57
- Ferrajería y Utiles:	45		503		(-45)			503
- Otros Bienes Diversos:	13.665	95.518	1.332			50	3.023	107.492
TOTAL:	14.186	98.437	13.668	(-463)			3.023	122.760

"Se declara constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAU 1-57-, Comunicac. A" 543)".-

SALTA, 30 de Setiembre de 1985.-
 F. MASVENTAS S.A. C/ta. Financiera P. MASVENTAS S. A.
 PRESIDENTE - GERENTE

ELISEO BRIONES
 Consejo de Vigilancia

MOISES MESON GONZALEZ
 Consejo de Vigilancia

ERNESTO AVELINO FIGUEROA GARCIA
 AUDITOR EXTERNO:
 Pdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30-09-85.-"

SECRETARIA
 SALTA

JOSE FERNANDO LUENI
 CONTRALOR GENERAL
 MAY 1972 - 1985

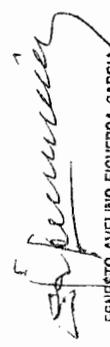
Entidad: MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA Código: 45065.1706.011/0 A.M.E.Y.O.: "B"
 Fecha de duración de la Sociedad: 31-08-2015.-

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1985.-

(cifras expresadas en Austeridades sal. Unidades)

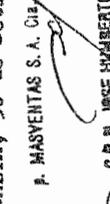
C O N C E P T O:	Valores Residuales al inicio del ejercicio:		Incorporaciones	Depreciaciones del Ejercicio:		Valor Residual al cierre del Ejercicio:
	Expresados en moneda de cierre ejerc.ent.	Ajuste por reexpresión en moneda de cierre ejer.		Años de vida útil asignados	Importe:	
- Gastos de Organización y Desarrollo:	200	1.396	2.529 (1)	5	2.112	2.013
TOTALES:-----	200	1.396	2.529 (1)	5	2.112	2.013

Observaciones:
 (1) Aumento por Gastos de Programación Sistema de Computación; Depósitos Caja de Ahorros, Recaudaciones de Servicios y Contabilidad General.


 ERNESTO AVELINO FIGUEROA GARCIA
 Consejo de Vigilancia
 AUDITOR EXTERNO:
 fido. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30-09-85.-"

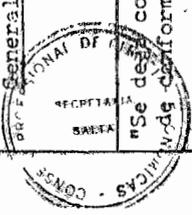

 ELISEO BRYONES
 Consejo de Vigilancia


 MOISES MESCHIN GONZALEZ
 Consejo de Vigilancia


 HUMBERTO DAKAK
 DIRECTOR TITULAR


 P. MASVENTAS S.A. Cia. Financiera

SALTA, 30 de Setiembre de 1985.-
 P. MASVENTAS S.A.



JOSE RAMON VICENTY
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 MAT. 978 - C.P.C.E.T.

Entidad:

MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

Fecha de duración de la Sociedad: 31-08-2015.-

Código:

45065.1706.011/C

A N E X O I

CLASIFICACION DE PRESTAMOS Y A OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA

(cifras expresadas en australes, sin decimales)

- PRESTAMOS:**
- Sector Publico no Financiero
 - Sector Financiero
 - Menos: Previsión por Riesgo de Incobrabilidad'
 - Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior
 - ? Con Garantía Preferidas
 - ? Sin Garantías
 - Menos: Previsión por Riesgo de Incobrabilidad

OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA:

- Con Garantías Preferidas
- Con Otras Garantías
- Sin Garantías
- Menos: Previsión por Riesgo de Incobrabilidad

T O T A L:

	3.175	57.375	57.375
	26.934	30.557	30.497
	448	(- 60)	
T O T A L:	750.198	750.198	87.872
			750.198

Se declara responsabilidad de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAU 1-37-Comunicación P.A. 545).- SALTA, 30 de Setiembre de 1985.

P. MASVENTAS S. A.

ERNESTO AVELINO FIGUEROA GARCIA
Consejo de Vigilancia

ELISEO BRONDIS
Consejo de Vigilancia

MOISES MESON CONZALEZ
Consejo de Vigilancia

JOSE FERRARIANO VICENTE
CONTADOR PUBLICO REGISTRADO
MAT. 572 - P. B. 1111

C.P.N. JOSE HUMBERTO DAVAK
DIRECTOR TITULAR

HUMBERTO DAVAK
PRESIDENTE - GERENTE





JOSE ESTEBAN VIGENTE
CONSEJO FISCAL NACIONAL
MAT 522 - C.P.C.E.S

[Handwritten signature]

"Fdo. a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha: 30-09-85."

AUDITOR EXTERNO:

MORTE MESA
Consejo de Vigilancia

[Handwritten signature]

ELISEO BUONERA
Consejo de Vigilancia

[Handwritten signature]

G.F.M. JOSE HINDEPATO DAKAK
DIRECCION TITULAR

ROBERTO DAKAK
PRESIDENTE - GENERAL

P. MASVENTAS S. A. Cia. Financiera

P. MASVENTAS S.

ELIOTO AVELINO FIGUEROA GARCIA
Consejo de Vigilancia

[Handwritten signature]

"Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la Republica Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA - CONAU 1-37, Comunicación "A" 433)- SALTA, 30 de Setiembre de 1985."

DENOMINACION	SERIE	VALOR NOMINAL RESIDUAL	IMPORTE
Bonos Externos:	1.981.	U\$. 875	691
Honos Externos:	1.982.	U\$. 41.125	33.147
TOTAL ES: --		U\$. 42.000	33.838

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO H. 31 DE AGOSTO DE 1985.
(cifras expresadas en australes sin decimales)

Entidad: MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA
Código: 45065.1706.011/0
ANEXO: "A"

Entidad: MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA
 Fecha de duración de la Sociedad: 31-08-2015.-
 Códigos: 45065.1706.011/0
 A N E X O: "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1985.-

<u>RUBROS:</u>	Importe en Australes sin decimales:	
	Casa Matriz y Filiales en el País:	TOTAL:
ACTIVO:		
-DISPONIBILIDADES:	12.996	12.996
-TITULOS PUBL'COS:	33.838	33.838
-PRESTAMOS:	-.-	-.-
-OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	-.-	-.-
-BIENES EN LOCAACION FINANCIERA:	-.-	-.-
-PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDAD:	-.-	-.-
-CREDITOS DIVERSOS:	-.-	-.-
-PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:	-.-	-.-
TOTAL:-----	46.834	46.834
PASIVO:		
-DEPOSITOS:	-.-	-.-
-OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	-.-	-.-
-OBLIGACIONES DIVERSAS:	-.-	-.-
-PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:	-.-	-.-
TOTAL:-----	-.-	-.-
CUENTAS DE ORDEN:		
-CREDITOS ACORDADOS: (Saldos no utilizados)	-.-	-.-
-CREDITOS OBTENIDOS: (Saldos no utilizados)	-.-	-.-
-GARANTIAS RECIBIDAS:	-.-	-.-
-GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS:	-.-	-.-
-OTRAS GARANTIAS OTORGADAS:	-.-	-.-
-DOCUMENTOS REDESCONTADOS:	-.-	-.-
-VALORES EN CUSTODIA:	-.-	-.-
-VALORES AL CUBRO:	-.-	-.-
TOTAL:-----	-.-	-.-

"Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAU 1-37-, Comunic. "A" 543)

SALTA, 30 de Setiembre de 1985.-
 p. MASVENTAS S. A. Cia. Financiera p. MASVENTAS S. A.

[Firma]
 ESTO AVELINO FIGUEROA GARCIA
 Consejo de Vigilancia

[Firma]
ELISEO BRIONES
 Consejo de Vigilancia

[Firma]
C. P. N. JOSE HUMBERTO DAKAK
 DIRECTOR TITULAR

[Firma]
HUMBERTO DAKAK
 PRESIDENTE - GERENTE

[Firma]
MOISEL MISON CONZALEZ
 Consejo de Vigilancia

AUDITOR EXTERNO:

"Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30-09-85.-"



[Firma]
JOSE FERMANO VICENT
 CONTADOR PUBLICO Y FISCAL
 MAT 672 C.I.C.E.F.

Entidad: MASVENTAS S.A. COMPANIA FINANCIERA Código: 45065.1706.011/0 A N E X O: "K"
 Fecha de duración de la Sociedad: 31-08-2015.-

ESTADOS CONTABLES BASICOS NO REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1985.-
 (cifras expresadas en Australes sin decimales)

<u>B A L A N C E:</u>	<u>Importes:</u>
A C T I V O:	
- DISPONIBILIDADES:	51.630
- TITULOS PUBLICOS:	33.838
- PRÉSTAMOS:	87.872
- OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	750.198
- BIENES EN LOCACION FINANCIERA	-.-
- PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES:	-.-
- CREDITOS DIVERSOS:	2.089
- BIENES DE USO:	216.787
- BIENES DIVERSOS:	121.728
- BIENES INTANGIBLES:	990
- FILIALES EN EL EXTERIOR:	-.-
- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:	-.-
TOTAL:-----	1.265.132
P A S I V O Y P A T R I M O N I O N E T O:	
- DEPOSITOS:	832.042
- OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	15.030
- OBLIGACIONES DIVERSAS:	11.220
- PREVISIONES	42
- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:	-.-
- PATRIMONIO NETO:	406.798
TOTAL:-----	1.265.132
C U E N T A S D E O R D E N:	
- CREDITOS ACORDADOS: (Saldos no utilizados)	-.-
- GARANTIAS RECIBIDAS:	30.109
- DOCUMENTOS FEDEECONTADOS:	3.031
- VALORES AL COBRO:	6.856
TOTAL:-----	39.996
E S T A D O D E R E S U L T A D O S:	
- INGRESOS FINANCIEROS:	561.166
- EGRESOS FINANCIEROS:	(- 459.593)
- CARGO POR INCORPORABILIDAD:	(- 36)
- INGRESOS POR SERVICIOS:	14.253
- EGRESOS POR SERVICIOS:	(- 776)
- GASTOS DE ADMINISTRACION:	(- 92.311)
- UTILIDADES DIVERSAS:	30.124
- PERDIDAS DIVERSAS:	(- 8.256)
- IMPUESTOS A LAS GANANCIAS:	-.-
TOTAL:-----	+ 44.571

"Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAU 1-37-, Com. Fin. "A" 543)".
 SALTA, 30 de Setiembre de 1985.
P. MASVENTAS S. A.

[Firma]
 ELISEO BRIONES
 Consejo de Vigilancia

[Firma]
 C.P.M. JOSE HUMBERTO DAKAR
 DIRECTOR TITULAR

[Firma]
 HUMBERTO DAKAR
 PRESIDENTE - GERENTE

[Firma]
 MOISES MESON GONZALEZ
 Consejo de Vigilancia
 AUDITOR EXTERNO:

"Fdo. a los efectos de su identificación con mi firma y fecha: 30-09-85."

SECRETARIA
SALTA

JOSÉ ANTONIO VICENTI
 CONTADOR EN USO NACIONAL
 MAT. 672 - C.R.C.F.R.



15

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1985

BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

- 1.- Estados Contables Ajustados por Inflación: Las cifras expuestas surgen de los registros contables, siendo ajustadas para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, en concordancia con las disposiciones de la Ley No 22.503 en materia de Estados Contables en moneda constante y de la Comunicación "A" 551, CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.- Los valores ajustados corresponden a la actualización al 31 de Agosto de 1985, mediante la aplicación del índice de Precios Mayoristas Nivel General del I.N.D.E.C. al 31-08-85 o valores de mercado, según corresponda, y según el siguiente detalle:
- 1.1.- Activos y Pasivos Monetarios: No fueron ajustados por cuanto sus saldos se encuentran expresados en moneda de cierre del ejercicio.-
- 1.2.- Títulos Públicos: (Bonos Externos -Serie 1981 y 1982-) Se han valuado al cierre de ejercicio de acuerdo a la cotización vigente al último día hábil, neto de los gastos estimado de venta.-
- 1.3.- Monedas Extranjeras: Se han valuado de acuerdo a la cotización vigente/ al último día hábil del cierre de ejercicio, al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina.-
- 1.4.- Ajustes al Patrimonio-Ajuste del Capital: El valor de esta cuenta representa la diferencia neta existente entre los valores de las Cuentas/ de Capital y asimilables al cierre del ejercicio anterior reexpresadas/ e valores al cierre al 31-08-85 y su correspondiente comparación con los valores del cierre de dichas Cuentas.-
- 1.5.- Resultado Monetario por Intermediación Financiera: El valor de esta Cuenta representa el resultado por exposición a la inflación originado en / activos y pasivos relacionados con el ejercicio de la actividad de in- / termediación habitual entre la oferta y la demanda de recurso financiero.-
- 1.6.- Resultado Monetario por Otras Operaciones: Se expresa en este rubro el resultado por exposición a la inflación originada en activos y pasivos que no estén relacionados con el ejercicio de la actividad de inter- / mediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros.-
- 2.- Métodos utilizados para el devengamiento de ajustes e intereses:
Los ajustes e intereses de las carteras activa y pasiva se devengan aplicando sistema de cálculo lineal, excepto las operaciones pactadas a tasa fija, pago único y plazos superiores de 92 días, cuyo cálculo es por el sistema exponencial.
En operaciones con cláusulas de ajustes de capital, las actualizaciones se // realiza sobre la base de índices autorizados por el Banco Central de la República Argentina.-
- 3.- Bienes de Uso y Diversos Revaluables:
Se valora al costo más las revaluaciones contables establecidas por la Ley No 19742, con el agregado de lo dispuesto en la materia por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.- Cuyo valor no supera el valor de plaza o mercado.-
Las amortizaciones se calculan por el método de línea recta teniendo en cuenta la vida útil remanente de los bienes.-

a hoja No 2

ERNESTO AVELINO FIGUEROA PACHECO
Consejo de Vigilancia

ELISA COPIONI
SECRETARIA

SALTA, 30 de Setiembre de 1985
A. MASVENTAS S.A. (en su calidad de)

G.P.M. JOSE HUMBERTO DAKAR
DIRECTOR

HUMBERTO DAKAR
PRESIDENTE-GERENTE

AUXILIAR EXTERNO: MOSES MESÓN GONZALEZ
Consejo de Vigilancia

"Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 10-09-85"

JOSE ANTONIO VICENT
COMPTON CONTABIL
MAT 1982-83, P.D.I.P

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1985.- 16

4.- Bienes Diversos: (Papelería y Útiles) Se valúa al costo más la incidencia producida por la aplicación de la Comunicación "A" 551 del B.C.R.A.-

5.- Bienes Intangibles: (Gastos de Organización y Desarrollo) Representa el valor de incorporación con el agregado de lo dispuesto por la Comunicación "A" 551 del B.C.R.A. en referencia a Estados Contables en moneda constante, se ha estimado una vida útil a los efectos del cómputo de amortizaciones de 60 meses.-

BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA:

Al cierre del ejercicio existían restricciones sobre nuestra cartera de préstamos por un importe de A 3.031,00 (Austresales: Tres mil treinta y uno) en garantía al / Banco Central de la República Argentina, por refinanciación de deuda por Comunicación "A" 22 y complementarias.-

CONTINGENCIAS:

Al cierre del presente ejercicio, se estableció para el caso de despido masivo del personal, el monto de las indemnizaciones por antigüedad asciende aproximadamente a A 21.000,00 (Austresales: Veintiún mil).-

CAMBIO DE VALUACION:

Durante el ejercicio cerrado al 31-08-85, se produjo un cambio de valuación con / respecto al ejercicio anterior, debido a las disposiciones de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina. Exponiéndose en el presente ejercicio el efecto inflacionario en los Estados Contables, en cambio en el ejercicio anterior contablemente se exponía en valores históricos y en otra columna ajustado por inflación, pero extracontablemente.-

ESCALA DE CONVERSION -ARTICULO 4° DECRETO N° 1096/85-

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 1096/85, se aplicó la escala de conversión prevista a los índices establecidos para la preparación de estados contables ajustados por inflación, de acuerdo a lo normado por Comunicación "A" 702 del B.C.R.A., cuya incidencia en el resultado del ejercicio fué el siguiente:

- a) Resultado del ejercicio por haberse aplicado el desagio correspondiente: arrojó un quebranto de A 63.966,44
- b) Resultado del ejercicio no habiendo aplicado el desagio, hubiera arrojado un / quebranto de A 82.160,23

EVOLUCION DE LA CUENTA "AJUSTE DEL CAPITAL":

- Saldo cuenta "Ajuste al Patrimonio-Ajuste del Capital", al 31-08-84.-	A (- 33.295,57)
- más Actualización al cierre del ejercicio:	A (- 232.736,03)
Sub-Total:	A (- 266.031,60)
- más Actualización rubro Capital y Revalúo Ley 19.742:	A 316.571,23
- menos: Revalúo Ley N° 19.742 del ejercicio:	A (- 303.679,16)
Saldo de la cuenta "Ajuste del Capital" al: 31-08-85.	A (- 253.139,53)

OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY N° 19.550:

- No existen.-

OPERACIONES CON DIRECTORES QUE REQUIERAN APROBACION, CONFORME AL ARTICULO 271 III DE LA LEY N° 19.550:

- No existen.-

a hoja N° 1

ERNESTO AVELINO FIGUEROA GARCIA
Consejo de Vigilancia

ELISEO BRIONES
Consejo de Vigilancia

SALTA, 30 de Setiembre de 1985.-
MASVENTAS S. A.

C.P.N. JOSÉ HUMBERTO DAKAK
DIRECTOR TITULAR

HUMBERTO DAKAK
PRESIDENTE-GERENTE

AUIR TOR EXTERNO: MOISES MESON GONZALEZ
Consejo de Vigilancia



"Fdo. a los efectos de su identificación, con informe de fecha 30-09-85"

JOSÉ FERNANDO VICENTINI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT. 782 - C.P.C.E.S

Entidad:

MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

Hoja N° 3

De: 3

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1985.-

17

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS:

El ejercicio finalizado el 31-08-85 arrojó un quebranto de \$ 63.967,00 debido al efecto inflacionario practicado por ajuste de reexpresión en moneda constante, / de acuerdo al contenido de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina:

-- Detalle de las siguientes cuentas:

N° 570.045 -Utilidades Diversas -Otras:

. Sobrantes de Cajas de Tesorería.....	▲	170.-
. Diferencia Cancelac.Saldo de Préstamos.....	▲	337.-
. Varios.....	▲	248.-
Total:-----		▲ 755.-

N° 580.033 -Donaciones:

. Municipalidad de San Lorenzo (Salta).....	▲	63.-
. Asociación Coop. Museo Bellas Artes.....	▲	30.-
. Club de Gimnasia y Tiro.....	▲	80.-
. Municipalidad de Chicoana (Salta).....	▲	70.-
. Varios.....	▲	497.-
Total:-----		▲ 740.-

N° 580.045 -Otras Pérdidas -Diversas:

. Gastos de Conservación y Reparac. s/Bs.Div.....	▲	1.092.-
. Cuotas Sociales de Asociaciones.....	▲	694.-
. Impuestos, Electric. y Conserv. s/Bs. Div.....	▲	587.-
. Varios.....	▲	2.838.-
Total:-----		▲ 5.211.-

" Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAU 1-37-, Comunicación"A" 543)".

SALTA, 30 de Setiembre de 1985.-

[Firma]
ERNESTO AVELINO FIGUEROA GALCIA
Consejo de Vigilancia

[Firma]
ELISEO BRIONES
Consejo de Vigilancia

P. MASVENTAS S.A. Cia. Financiera
C.F.M. JOSE HUMBERTO DAKAK
DIRECTOR TITULAR

P. MASVENTAS S.A.
HUMBERTO DAKAK
PRESIDENTE - GERENTE

[Firma]
MOISES MESON GONZALEZ
Consejo de Vigilancia

AUDITOR EXTERNO:

"Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30-09-85.-"

[Firma]
JOSE FERNANDO VICENTE
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT. 878 - C.P.C.E.B



DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

19
MASVENTAS S. A.
COMPAÑIA FINANCIERA
45065.1706.011-0
SALTA

Al Sr. Presidente de
MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA
PRESENTE

JOSE FERNANDO VICENTE, Contador Público Nacional, en ejercicio de la profesión, dictamina que ha examinado los estados contables de MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA, con domicilio en calle España N° 610 de la Ciudad de Salta, al 31 de Agosto de 1985, comprendiendo los siguientes estados: Balance General, Estado de Resultados, Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos "A", "B", "D", "E", "F", "G", "H", "K" y notas complementarias, del ejercicio Social N° 20 cerrado en dicha fecha.-

Del examen realizado debo informar a Ud. lo siguiente:

I) El examen fué practicado de acuerdo a lo establecido en los anexos II y VIII de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y las Normas de Auditoría generalmente aceptadas.-

II) En mi opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de Agosto de 1985 y los resultados de sus operaciones por el período terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas // del Banco Central de la República Argentina y principios de contabilidad generalmente aceptados. Dado que en los estados contables examinados en esta oportunidad se han aplicado por primera vez las normas de ajuste para su reexpresión en moneda constante, contenidas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central, los mismos no han sido confeccionados sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior.-

III) En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informo que:

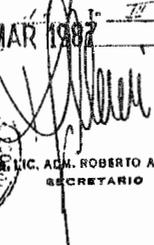
- a) Los estados contables concuerdan con los anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, los que son llevados de conformidad con disposiciones legales y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.-
- b) De acuerdo con lo establecido en el punto 10 de la Ley N° 17.250, informo que al 31 de Agosto de 1985 las deudas devengadas y no exigibles a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Provisional que surge de // los registros contables asciende a A 933,91 (Austresales: Novecientos // treinta y tres con noventa y un centavés), no existiendo deudas exigibles a esa fecha.-

Exido el presente dictamen en la Ciudad de Salta, a los treinta días del mes // de Setiembre del año un mil novecientos ochenta y cinco.-


Dr. JOSÉ FERNANDO VICENTE
Contador Público Nacional
Mat. N° 572 C.P.C.E.N.
p° 817 - T° III

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
CERTIFICA que la firma del profesional que antecede,
concuerda con la de su registro, el que corresponde
a José Fernando Vicente
inscripto en la Matricula de Contador Público con el
N° 572 en el T° III
Salta, 12 MAR 1987




LIC. ADM. ROBERTO ALFREDO J. GILLIÁN
SECRETARIO TECNICO

Entidad: MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA	Código: 45065.1706.011/0 1
Fecha de duración de la Sociedad: 31-08-2015.-	

BALANCE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1986.-
-Cifras expresadas en Australes sin decimales-

<u>A C T I V O</u>	<u>Importe:</u>
A. DISPONIBILIDADES:	298.249
- Efectivo y Oro	223.052
- Bancos y Corresponsales	75.197
B. TITULOS PUBLICOS: (Anexo A)	821
- Con Cotización	821
C. PRESTAMOS: (Anexo B)	586.167
- <u>Capitales:</u>	555.144
• Documentos Descontados y Comprados	162.113
• Prendarios	5.900
• Personales	223.091
• Otros Préstamos	230.000
• menos: Intereses Documentados	- 65.960
- más: <u>Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar:</u>	+ 34.522
- menos: <u>Previsiones: (Anexo F)</u>	- 3.499
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA: (Anexo B)	1.514.100
- <u>Capitales:</u>	766.517
• BCRA. Saldos Comp. por Dedución de Ajuste e Intereses	531
• BCRA. Depósito Indisponible Comunicación "A" 617	281.013
• BCRA. Cuenta Especial "A" 733 -Neto Computable-	480.223
• BCRA. Depósito Indisponible Comunicación "A" 611	4.750
- más: <u>Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar:</u>	+ 747.583
G. CREDITOS DIVERSOS:	10.177
- <u>Capitales:</u>	9.184
• Pagos efectuados por adelantados	1.996
• Deudores Varios	7.188
- más: <u>Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar:</u>	+ 993
H. BIENES DE USO: (Anexo D)	250.100
I. BIENES DIVERSOS: (Anexo D)	162.442
J. BIENES INTANGIBLES: (Anexo E)	4.492
TOTAL DEL ACTIVO:	2.826.548

"Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA-CONAU 1-37-Comunicac. "A" 543).
 SALTA, 30 de Setiembre de 1986.-"

[Handwritten signatures and stamps]

ELISEO BRIONES
 C.P.N. JOSE HUMBERTO...
 SECRETARIA SALTA
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS - ECONOMIA
 MONICA QUEVEGO DE POSTIGO
 CONTADORA PUBLICA NACIONAL
 MAT. N° 815 C. P. C. K. 8

AUDITOR EXTERNO:
 "Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30-09-86.-"

Entidad: MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA Código: 45065.1706.011/0 2
 Fecha de duración de la Sociedad: 31-08-2015.-

BALANCE GENERAL
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1986.-
 -Cifras expresadas en Australes sin decimales-

P A S I V O		Importes:
L. DEPOSITOS:		2.187.329
- Capitales:		2.137.193
• Ahorros Común y Especial		327.949
• Plazo Fijo		1.776.643
• Otros		32.601
- más: <u>Ajustes é Intereses Devengados a Pagari</u>		+ 50.136
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA:		9.004
- Capitales:		8.613
• Banco Central de la República Argentina		5.775
• Cobranzas y Otras Operaciones por Cuenta de Terceros		104
• Cobros no Aplicados por Operaciones Vencidas		2.347
• Diversas		387
- más: <u>Ajustes é Intereses Devengados a Pagari</u>		+ 391
N. OBLIGACIONES DIVERSAS:		13.098
- Capitales:		13.098
• Honorarios a Pagar a Directores y Síndicos		1.036
• Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar		2.297
• Impuestos a Pagar		8.899
• Otros		866
Ñ. PREVISIONES: (Anexo F)		6
. TOTAL DEL PASIVO:		2.209.437
PATRIMONIO NETO:		
P. CAPITAL SOCIAL: (Anexo G)		414
R. AJUSTES AL PATRIMONIO:		128.430
SUB-TOTAL:		128.844
S. RESERVAS DE UTILIDADES:		16.694
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS:		471.573
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO:		617.111
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO:-----		2.826.548

"Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAU 1-37- Comunicac."A" 543).- SALTA, 30 de Setiembre de 1986.-"

[Firma]
 ESTERRO CONZALEZ
 Consejo de Vigilancia

[Firma]
 ELISEO DRIONES
 Consejo de Vigilancia

P. MASVENTAS S.A. de Inanadero
 C.F.N. JOSE HUNZIGER
 PRESIDENTE - GERENTE

P. MASVENTAS S.A.
[Firma]
 MONICA QUEVEDO de ...
 SECRETARIA
 SALTA



AUDITOR EXTERNO:

"Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30-09-86"

MONICA QUEVEDO de ...
 SECRETARIA
 SALTA

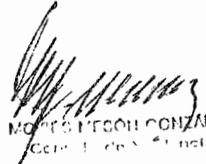
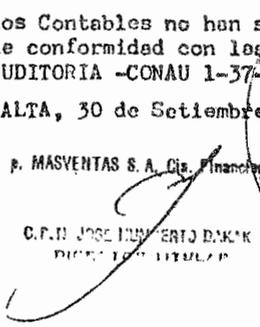
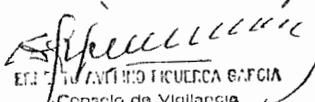
Entidad: MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA Código: 45065.1706.011/0 3
 Fecha de duración de la Sociedad: 31-08-2015.-

C U E N T A S D E O R D E N
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1986
 -Cifras expresadas en Australes sin decimales-

R U B R O S:	I m p o r t e s:
- Garantías Recibidas.	355.836
- Valores al Cobro	29.682
TOTAL:-----	385.518

Notas:
 Los Estados, Anexos y Notas, son parte integrantes de este Balance General.-

"Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAU 1-37- Comunicac."A" 543)".
 SALTA, 30 de Setiembre de 1986.-

 MONTE MICHÓN CONZALEZ <small>Consejo de Vigilancia</small>	 ELIGIO BRIONES <small>Consejo de Vigilancia</small>	 C.F. N. JOSE HUMBERTO DAKIK <small>DIRECCIÓN GENERAL</small>	 ERNESTO DAKIK <small>PRESIDENTE - GERENTE</small>
 ENRIQUE ANTONIO FIGUEROA GARCIA <small>Consejo de Vigilancia</small>			

AUDITOR EXTERNO:
 "Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30-09-86.-"
 MONICA QUEVEDO de POSTIGO
 CONTADORA PUBLICA
 MAT. N° 815 C P C I S



Entidad: MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA Hoja Nº 1
 Fecha de duración de la Sociedad: 31-08-2015.- De: 3

Código: 45065.1706.011/0
E S T A D O S D E R E S U L T A D O S
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1986.-

-Cifras expresadas en Australes sin decimales-

R U B R O S:	Por Operaciones en Australes:	Por Operaciones en Mon.Extranj.	TOTAL:
A. <u>INGRESOS FINANCIEROS:</u>			
- Ajustes é Intereses por Préstamos y Otros Créditos por Interm.Financiera	940.516	279	940.795
- Diferenc.de Cotizac. de Oro y Mon.Extranj. y Primas por Vta.Cambio a Term.	940.516	279	940.516
B. <u>EGRESOS FINANCIEROS:</u>			
- Ajustes é Int. por Depósitos y Otras Obligaciones por Interm.Financiera	701.443	2.598	704.041
- Cuenta Regulación Monetaria	684.266		684.266
- Aporte fondo de Garantía	(- 839)		(- 839)
- Resultados por Títulos Públicos y Particip. Transitorias	5.371	2.598	5.371
- Aportes é Impuestos sobre los Ingresos Financieros	12.645		12.598
C. <u>CARGO POR INCORABILIDAD:</u>	3.416		3.416
D. <u>INGRESOS POR SERVICIOS:</u>	71.457		71.457
- Comisiones	71.457		71.457
E. <u>EGRESOS POR SERVICIOS:</u>			
- Comisiones	11.384		11.384
- Aportes é Impuestos sobre los Ingresos por Servicios	8.015		8.015
F. <u>RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA:</u>	3.369		3.369
	(- 43.592)	(- 1.585)	(- 45.177)
	+ 274.906	(- 3.904)	+ 271.002
			Transporte:

SALTA, 30 de Setiembre de 1986.-
 P. MASVENTAS S.A. S.A. Financiera

C.P.N. JOSE HUERTAS
 DIRECTOR

FERNANDO DAKA
 PRESIDENTE - GERENTE

MONICA OBEREDO POSTIGO
 COMISIONADA PUBLICA N.º 1011
 M.º N.º 815 C. P. C. E.



Entidad: <u>MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA</u> Fecha de duración de la Sociedad: <u>31-08-2015.-</u>	Código: <u>45065.1706.011/0</u>	Hoja Nº 2 De: 3
E S T A D O S D E R E S U L T A D O S CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: <u>31 DE AGOSTO DE 1986.-</u> -Cifras expresadas en Australes sin decimales-		
R U B R O S:	Por Operaciones en Australes:	Por Operaciones en Mon.Extranj.
Transportes:.....	+ 274.906 223.705	+ 271.002 223.705
G. GASTOS DE ADMINISTRACION: - Remuneraciones y Cargas Sociales - Honorarios y Servicios Administrativos Contratados - Depreciación de Bienes de Uso - Electricidad y Comunicaciones - Gastos de Mantenimiento, Conservación y Reparaciones - Otros	89.612 35.977 34.219 9.598 15.480 38.519	89.612 35.977 34.219 9.598 15.480 38.519
H. UTILIDADES DIVERSAS:	+ 28.433 79.889	+ 24.529 79.889
I. PERDIDAS DIVERSAS:	77.684 300 1.905 20.700	77.684 300 1.905 20.700
- Depreciación de Bienes Diversos - Intereses Punitorios y Cargos a favor del B.C.R.A. - Impuestos a los Ingresos Brutos - Donaciones - Gastos de Conservación y Reparac. s/Bienes Diversos - Impuestos, Electric. y Conservación s/Inmuebles Bienes Diversos - Cuotas Sociales de Asociaciones - Otros	3.225 1.228 3.879 800 5.044 1.196 1.639 3.589	3.225 1.228 3.879 800 5.044 1.196 1.639 3.589
Transportes:.....	+ 87.622	(- 3.904)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	+ 87.622	+ 83.718

SALTA, 30 de Setiembre de 1986. **MASVENTAS S.A.**
 P. MASVENTAS S.A. Cia. Financiera
 RUIBARTO DAKAK
 PRESIDENTE - GERENTE

C.P.H. JOSE... DAKAK
 DIR.

EMERSON AVELINO FIGUEROA GARCIA
 Consejo de Vigilancia

ELIZO BRIONES
 Consejo de Vigilancia

MONTELLI... CH... CONZALEZ
 Consejo de Vigilancia

CONSEJO EXTERNO:
 Los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30-09-86.

MONICA RIVERA DE POSTIAC
 SECRETARIA NACIONAL
 C. P. C. E. E.



Entidad: MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA Hoja No 3
 Fecha de duración de la Sociedad: 31-08-2015.- Det: 3

Código: 45065.1706.011/0
E S T A D O S D E R E S U L T A D O S
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1986.-
 -Cifras expresadas en Australes sin decimales-

R	U	B	R	O	S:	Por Operaciones en Australes:	Por Operaciones en Mon.Extranj.	Total:
						+ 87.622	(- 3.904)	+ 83.718
						+ 681		+ 681
						+ 88.303	(- 3.904)	+ 84.399
						+ 88.303	(- 3.904)	+ 84.399

J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES:

RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS:

K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS:

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO:

"Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la Republica Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CCNAU 1-37-Comunic. "A" 5-83.-)"
 SALTA, 30 de Setiembre de 1986.-"

B. MASVENTAS S. A. Cia. Financiera
 C.P.H. JOSE HERNANDEZ DIAZ
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 EMILIO ALBERTO DIAZ
 Consejo de Vigilancia

[Signature]
 ALBERTO BRIONES
 30/9/86

[Signature]
 ANTONIO VILLANOVAS
 30/9/86
 AUDITOR EXTERNO:

"Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30-09-86.-"

[Signature]
 MONICA ROYEDO DE PEREZ
 SECRETARIA
 MASVENTAS S.A. C.F.A.
 SALTA, No 615 C. P. C. T. S.



Entidad: MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA Código: 45065.1736.011/0
 Fecha de duración de la Sociedad: 31-08-2015.-

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1986.-
 -Cifras expresadas en Australes sin decimales-

MOVIMIENTOS:	Capital Social:	Primas de Emisión de Acciones:	Aportes no Capitalizados.- Aportes Irregulares Fut. Aum. Capital:	Aportes no Capitalizados.- Aportes Regulares Fut. Aum. Capital:	Ajustes al Patrimonio	Reservas de Utilidades:		Result. no Asignados	TOTAL:
						Legal:	Otras:		
1.- Saldo al comienzo del ejercicio:	414				96.774	1.233	4.364	295.909	397.694
2.- Actualización en Moneda de cierre del período:					32.656	419	1.482	100.461	135.018
3.- SUB-TOTAL:	414				128.430	1.652	5.846	396.370	532.712
4.- Distribución de Resultados no Asignados aprobado por la Asamblea de Accionistas del: 23-11-85. - Reserva Legal: - Reserva Facultativas:						1.839		(-1.839) (-7.357)	-- --
5.- Resultado Neto del Ejercicio:								+84.399	+ 84.399
6.- Saldo al cierre del ejercicio:	414				128.430	3.491	13.203	471.573	617.111

*Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAU 1-37-Comunicac. "A" 543).
 Observac.: (1) -Saldo Act. Cont. Ley 19742. 207
 -Saldo Ley N° 19742. 459.179
 -Ajuste de Capital. A (340.956)

A. MASVENTAS S.A. Del. Financiera
 P. MASVENTAS S. A.
 C.P.N. JOSE MARBETO DANK
 DIRECTOR T.ULAR
 PRESIDENTE-GERENTE
 ERNESTO AVELINO FIGUEROA
 Consejo de Vigilancia
 ELISEO BRIONES
 Consejo de Vigilancia
 MONICA QUEVEDO de POSTIGO
 CONTADOR PUBLICA INCL.
 T. 4610 200 815 C. P. S. S. S.



REVISOR EXTERNO:
 Fp. los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30-09-86.-

Entidad: MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA	Código: 45065.1706.011/0	ANEXO: "A"
Fecha de duración de la Sociedad: 31-08-2015.-		

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS
CONRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1986.-
 -Cifras expresadas en Australes sin decimales-

<u>DENOMINACION:</u>	<u>SERIE:</u>	<u>VALOR NOMINAL RESIDUAL</u>	<u>IMPORTE:</u>
<u>CON COTIZACION:</u> - <u>Del Pais:</u> (En Moneda Extranjera)			
<u>BONOS EXTERNOS:</u>	1.981	U\$S. 875	821
TOTALES:-----	.-	U\$S. 875	821

"Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAU 1-37- Comunicac. "A" 543)

SALTA, 30 de Setiembre de 1986.-

P. MASVENTAS S. A.

[Signature]
 CONZALEZ

[Signature]
 FLIBRO BRIONES

C.P.N. JOSE INOCENCIO DAKAK
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 RESIDENTE - GERENTE

[Signature]

[Signature]

MONICA QUEVEDO de FORTES
 CONTADORA PUBLICA
 MAT. N° 1660000

AUDITOR EXTERNO:

"Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30-09-86.-"



Entidad: MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA	Código: 45065.1706.011/0	ANEXO: "B"
Fecha de duración de la Sociedad: 31-08-2015.-	CLASIFICACION DE PRESTAMOS Y DE OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1986.		
-Cifras expresadas en Australes sin decimales-		
PRESTAMOS:		
• Sector Público no Financieros	233.554	233.554
• Sector Financiero	---	
• menos: Previsión por Riesgo de Incobrabilidad	---	
• Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	356.112	352.613
• Con Garantías Preferidas		
• Con Otras Garantías	(- 3.499)	
• Sin Garantías		
• menos: Previsión por Riesgo de Incobrabilidad		
	TOTAL:	586.167
		1.514.100

OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA:

- Con Garantías Preferidas
- Con Otras Garantías
- Sin Garantías

• menos: Previsión por Riesgo de Incobrabilidad

TOTAL: 1.514.100

TOTAL: 1.514.100

TOTAL: 1.514.100

TOTAL: 1.514.100

"Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAU 1-37- Comunicab. "A" 843.)"

SALTA, 30 de Setiembre de 1986.-

MASVENTAS S.A. CIA. FINANCIERA MASVENTAS S.A.

G.P.M. JOSE HUMBERTO DIKEX
DIRECTOR TITULAR

ELISEO BRIONES
CONSEJO DE VIGILANCIA

ELISEO BRIONES
CONSEJO DE VIGILANCIA

MONTE ROJEVEDO de POSTIGO
CONTADOR PUBLICO N.º 1.111
INMAT. N.º 816 C. P. E. U. J.

SECRETARIA
SECRETARIA

SECRETARIA
SECRETARIA

SECRETARIA
SECRETARIA

Entidad: **MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA**
 Fecha de duración de la Sociedad: **31-08-2015.-**

Código: **45065.1706.011/0**

ANEXO: "D"

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1986.-

-Cifras expresadas en Australes sin decimales-

C O N C E P T O:	Valores Residuales al inicio del ejercicio:		Incorporaciones:	Transferencias:	Bajas:	Depreciaciones del ejercicio:		Valor Residual al cierre del Ejercicio:
	Expresados en Moneda de cierre del ejerc. anterior:	Ajuste por revalor. en moneda de cierre del ejercicio:				Años de Vida asignados:	Importa:	
BIENES DE USO:								
- Inmuebles:	146.941	49.887				50	3.413	193.415
- Mobiliarios e Instalac.:	32.643	11.082			(- 657)	10	7.996	35.729
- Máquinas y Equipos:	22.822	10.029	7.555			5	18.966	20.783
- Vehículos	3.222	1.095				5	4.144	173
TOTAL:	206.628	72.093	7.555	-.-	(- 657)	-	34.519	250.100
BIENES DIVERSOS:								
- Obras en Curso:	14.319	133	595	(-14.914)				-.-
- Antc.Actual.p/Compra Bienes:	389	19						522
- Obras de Arte:	57	80	3.260		(-2.720)			76
- Papelería y Utiles:	503	80		14.914		50	3.225	1.123
- Otros Bienes Divesos:	107.492	41.540						160.721
TOTAL:	122.760	41.772	3.855	-.-	(-2.720)	-	3.225	162.442

"Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAU 1-37- Comunicac. "A" 543) -"

SALTA, 30 de Setiembre de 1986.-
P. MASVENTAS S.A.

A. MASVENTAS S.A. Cia. Financiera
C.P.N. JOSE HUMBERTO DIKIK
 DIRECTOR GENERAL

ERIKO AVELLO FUERZA B...
 Contador

ELIOTO GIRONES
 Contador

CONCEPCION COZALEZ
 Contador

AUDITOR EXTERNO:
 Los efectos de su identificación con mi informe de fecha: **30-09-86.-"**

MONICA QUEVEDO de POSTIGO
 COMISARIA PUBLICA NACIONAL
 MAT. N° 616 C. P. C. E. S.



Entidad: **MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA**
 Fecha de duración de la Sociedad: **31-08-2015.-**
 Código: **45065.1706.011/0** ANEXO: "E"

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: **31 DE AGOSTO DE 1986.-**
 -Cifras expresadas en Australes sin decimales-

CONCEPTO:	Valores Residuales al inicio del ejercicio:		Incorporaciones:	Depreciaciones del ejercicio:		Valor Residual al cierre del ejercicio:
	Expresados en Moneda de cierre de ejerc.ent.	Ajuste por reexpresión en moneda de cierre de ejerc.ent.		Años de Vida Util Asignados:	Importe:	
- Gastos de Organización y Desarrollo:-----	2.013	1.399	3.292 (A)	5	2.212	4.492
TOTAL:.....	2.013	1.399	3.292 (A)	5	2.212	4.492

Observaciones:
 (A) Aumento por Gastos de Programación Sistema de Computación Préstamos Personales y Revólvo Contables.-

"Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAU 1-37- Comunicac. "A" 543)."
 SALTA, 30 de Setiembre de 1986.-

P. MASVENTAS S.A. Cia. Financiera
P. MASVENTAS S.A.
 C.P.N. JOSE MARCELO...
 DIRECTOR GENERAL
 HUAN PÉREZ...
 PRESIDENTE-GERENTE

ALDIOTOR EXTERNO:
 Efectos de su identificación con mi informe de fecha: **30-09-86.-**
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS - SALTA
 SECRETARIA
MÓNICA GUEVEDO de PASTORO
 CONTADOR PUBLICA NACIONAL
 MAT. N° 618 C. P. C. E. S.

Entidad: MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA		Código: 45065.1726.311/0		ANEXO "F"			
Fecha de duración de la Sociedad: 31-08-2015.-		MOVIMIENTOS DE PREVISIONES					
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1986.-							
-Cifras expresadas en Australes sin decimales-							
DETAALLE:	Saldo al comienzo del ejerc. expresados en moneda de esa fecha:	Ajuste por reexpresión en moneda de cierre del ejerc.:	Sub-Total:	Aumentos:	Disminuciones:	Efecto Monetario:	Saldo al final del ejercicio:
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO:							
- Préstamos: For Riesgo de Incobrabilidad:	60	20	80	3.439 (1)		(-20)	3.499
TOTAL:	60	20	80	3.439 (1)	--	(-20)	3.499
DEL PASIVO:							
- Riesgos No Previsitos:	36	12	48		36	(-12)	--
- Otras Contingencias:	6	2	8			(-2)	6
TOTAL:	42	14	56		36	(-14)	6

Observac.: (1) -Aumento por la Defaetac. Previsiones Riesgos no Previsitos (Circ.R.F.1245)...A 36.-
 -Constitución para absorber Deudas Incobrables de Prést. Personales.....A 3.403.-

"Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -COMAU 1-37- Comunicac. "A" 543) - SALTA, 30 de Setiembre de 1986."

P. MASVENTAS S.A. Cia. Financiera
P. MASVENTAS S.A.

ELISEO BRIONES
 Gerente

EMERSON AVELINO FIGUEROA
 Contador

C.P.H. JOSE HUMBERTO DAYK
 DIRECTOR

HUMBERTO DAYK
 PRESIDENTE

MANUELA QUEVEDO de POSTIGO
 COMISARIA PUBLICA NACIONAL
 CONT. N° 816 C O C E. S.



Entidad: MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA		Código: 45365.1706.011/0		ANEXO: "G"		
Fecha de duración de la Sociedad: 31-08-2015.-		COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL				
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1986.-						
-Gifras expresadas en Australes con decimales-						
ACCIONES		CAPITAL SOCIAL				
		E m i t i d o :		Integrado:	No Integrado:	
Clase:	Cantidad:	Votos por Acción:	En Circulación			En Cartera:
"A"	36.552	5 (cinco)	3,73	--	365,52	--
"B"	4.811	1 (uno)	0,50	--	48,11	--
		TOTAL:	4,23	--	413,63	--

"Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la Republica Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAU 1-37- Comunicac. N° 543) "-
SALTA, 30 de Setiembre de 1987.-"

MASVENTAS S.A. Cia. Financiera P. MASVENTAS S. A.
G.P. EL JOSE HOMBERTO DE
DIRECTOR
MUNDO V. BARBA
SECRETARIO - SEGRATE

ERNESTO ANTONIO FIGUEROA GARCIA
 Contador P. U. C. A.

ELISEO BRIONES
 Contador P. U. C. A.

AUDITOR EXTERNO:
 a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: **30-09-86.-"**

MONICA OLIVERO de POSTIGO
 AUDITORA PUBLICA NACIONAL
 MAT. N° 816 C. P. C. E. B.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIEN
 SECRETARIA
 SALTA

Entidad: <u>MASVENTAS S.A. COMPANIA FINANCIERA</u>	Código: <u>45065.1706.011/0</u>	ANEXO: <u>"H"</u>
--	---------------------------------	-------------------

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1986.-

R U B R O S:	Importe en Australes sin decimales:	
	Casa Matriz y Filiales en el País:	TOTAL:
A C T I V O:		
- DISPONIBILIDADES:	1.914	1.914
- TITULOS PUBLICOS:	821	821
- PRESTAMOS:	.-	.-
- OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	.-	.-
- BIENES EN LOCACION FINANCIERA:	.-	.-
- PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES:	.-	.-
- CREDITOS DIVERSOS:	.-	.-
- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:	.-	.-
TOTAL:-----	2.735	2.735
P A S I V O:		
- DEPOSITOS:	.-	.-
- OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	.-	.-
- OBLIGACIONES DIVERSAS:	.-	.-
- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:	.-	.-
TOTAL:-----	.-	.-
CUENTAS DE ORDEN:		
- CREDITOS ACORDADOS: (SalDOS no utilizados)	.-	.-
- CREDITOS OBTENIDOS: (SalDOS no utilizados)	.-	.-
- GARANTIAS RECIBIDAS:	.-	.-
- GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS:	.-	.-
- OTRAS GARANTIAS OTORGADAS:	.-	.-
- DOCUMENTOS REDESCONTADOS:	.-	.-
- VALORES EN CUSTODIA:	.-	.-
- VALORES AL COBRO:	.-	.-
TOTAL:-----	.-	.-

"Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAU 1-37- Comunicación "A" 543)" -

SALTA, 30 de Setiembre de 1986.-
p. MASVENTAS S.A. Cia. Financiera p. MASVENTAS S.A.

[Firma]
MARTIN GONZALEZ
CONTADOR PUBLICO

[Firma]
ELISEO PRIONES
CONTADOR PUBLICO

[Firma]
C.F. JOSE ROBERTO DAKAR
CONTADOR PUBLICO

[Firma]
EMPRESA FINANCIERA MASVENTAS
Compañía S.A.

[Firma]
MONICA QUEVEDO DE POSTIGO
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
MAT. N.º 218 C. P. G. E. E.

AUDITOR EXTERNO:

"Fdo. e los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30-09-86.-"



Entidad: **MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA** Código: **45065.1706.011/0**
 Fecha de duración de la Sociedad: **31-08-2015.-** ANEXO: **"K"**

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS NO REESPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE.---
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1986.-
-Cifras expresadas en Australes sin decimales-

<u>BALANCE:</u>	<u>IMPORTES:</u>
ACTIVO:	
-DISPONIBILIDADES:	298.249
-TITULOS PUBLICOS:	821
-PRESTAMOS:	586.167
-OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	1.514.100
-BIENES EN LOCACION FINANCIERA:	--
-PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	--
-CREDITOS DIVERSOS:	10.177
-BIENES DE USO:	274.017
-BIENES DIVERSOS:	164.339
-BIENES INTANGIBLES:	5.024
-FILIALES EN EL EXTERIOR:	--
-PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:	--
TOTAL:-----	2.852.894
PASIVO Y PATRIMONIO NETO:	
-DEPOSITOS	2.187.329
-OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	9.004
-OBLIGACIONES DIVERSAS	13.098
-PREVISIONES	6
-PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:	--
-PATRIMONIO NETO	643.457
TOTAL:-----	2.852.894
CUENTAS DE ORDEN:	
-CREDITOS ACORDADOS: (Saldos no utilizados)	--
-GARANTIAS RECIBIDAS:	355.836
-DOCUMENTOS REDESCONTADOS:	--
-VALORES AL COBRO:	29.682
TOTAL:-----	385.518
ESTADOS DE RESULTADOS:	
-INGRESOS FINANCIEROS:	788.613
-EGRESOS FINANCIEROS:	- 586.739
-CARGOS POR INCOBRABILIDAD:	- 3.416
-INGRESOS POR SERVICIOS:	- 58.291
-EGRESOS POR SERVICIOS:	- 9.434
-GASTOS DE ADMINISTRACION:	- 184.118
-UTILIDADES DIVERSAS:	- 64.965
-PERDIDAS DIVERSAS:	- 17.639
-IMPUESTOS A LAS GANANCIAS:	--
TOTAL:-----	+ 110.523

"Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CONAU 1-37- Comunicación YA" 543)".-

SALTA, 30 de Setiembre de 1986.
 p. MASVENTAS S.A. Financiera P. MASVENTAS S.

[Handwritten signatures and stamps]
 ELISIO ORTIZ
 C.P. H. JOSE HUMBERTO PAKK
 HUBERTO PAKK
 MONICA DIEVEDO de PASTIG
 CONTADOR PUBLICO
 MAT. N.º 816.000.005

AUDITOR EXTERNO:
 "Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30-09-86."



Entidad: MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA	Código: 45065.1706.011/0
Fecha de duración de la Sociedad: 31-08-2015.-	

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
✓ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL: 31 DE AGOSTO DE 1986
 - Cifras en Australes sin decimales-

RESULTADOS NO ASIGNADOS:	471.573
-AJUSTE DEL CAPITAL (Saldo negativo)	- 340.956
SALDOS DISTRIBUIBLES:	130.617
- <u>A Reserva de Utilidades:</u>	
• Legal (20% s/A 130.617.-)	26.123
• Facultativas (Futuro Aumento de Capital)	104.494
- <u>A Dividendos en Acciones:</u>	--
- <u>A Dividendos en Efectivo:</u>	--
- <u>A Capital Asignado:</u>	--
- <u>A Otros Destinos:</u>	--
- <u>A Ejercicio siguiente:</u>	--

SALTA, 30 de Setiembre de 1986.-

[Signature]
RODOLFO I. ISON GONZALEZ
 Consejo de Vigilancia

[Signature]
ELISEO BRIONES
 Consejo de Vigilancia

P. MASVENTAS S. A.
 P. MASVENTAS S. A. Cia. Financiera
C.P.N. JOSE HUMBERTO DAKAK
 DIRECTOR TITULAR

[Signature]
HUMBERTO DAKAK
 PRESIDENTE DEL COMITÉ

[Signature]
EMILIO AVELINO FIGUEROA GARCIA
 Consejo de Vigilancia

MONICA QUEVEDO de POSTIGO
 CONTADOR PUBLICA NACIONAL
 MAT. N.º 510 C.P.C.E.S.

AUDITOR EXTERNO:

"Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30-09-86.-"



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 1986.-

BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

1.- Estados Contables Ajustados por Inflación

Las cifras expuestas surgen de los registros contables, siendo ajustados para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, en concordancia con las // disposiciones de la Ley Nº 22.903 en materia de Estados Contables en moneda constante y se consideran los efectos de la inflación en función de los lineamientos indicados en la Comunicación "A" 551 -CONAU 1-38- del Banco Central de la Rep. Argentina.- Los valores ajustados corresponden a la actualización al 31 de Agosto de 1986, mediante la aplicación del índice de Precios Mayoristas Nivel General del I.N.D.E.C., al 31.08.86 ó valores de mercado, según corresponda. Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre son los siguientes:

- 1.1.- Activos y Pasivos Monetarios: No fueron ajustados por cuanto sus saldos se encuentran expresados en moneda de cierre del ejercicio.-
- 1.2.- Títulos Públicos (Bonos Externos-Serie 1981-) Se han valuado al cierre de ejercicio de acuerdo a la cotización vigente al último día hábil, neto de los gastos estimados de venta.-
- 1.3.- Monedas Extranjeras: Se han valuado de acuerdo a la cotización vigente al último día hábil del cierre de ejercicio, al tipo de cambio vendedor para transferencia del Banco de la Nación Argentina.-
- 1.4.- Ajuste al Patrimonio -Ajuste del Capital- El valor de esta cuenta representa la diferencia neta existente entre los valores de las Cuentas de Capital y asimilables al cierre del ejercicio anterior reexpresadas a valores al cierre al 31.08.86 y su correspondiente comparación con los valores del cierre de dichas cuentas.-
- 1.5.- Resultado Monetario por Intermediación Financiera: El valor de esta cuenta representa el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con el ejercicio, de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros.-
- 1.6.- Resultado Monetario por Otras Operaciones: Se expresa en este rubro el resultado por exposición a la inflación originada en activos y pasivos que no están relacionados con el ejercicio de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros.-

2.- Métodos utilizados para el devengamientos de Ajustes é Intereses:

Los ajustes é intereses de las carteras activa y pasiva se han devengado aplicando / el sistema de cálculo lineal, excepto en las operaciones pactadas a tasa fija, pago único y plazos superiores de 92 días, cuyo cálculo es por el sistema exponencial.- En operaciones con cláusulas de ajustes de capital, las actualizaciones se realizó sobre la base de índices autorizados por el Banco Central de la República Argentina, devengados en función de la variación de los índices aplicables en cada caso, considerándose los correspondientes al cierre del período.-

3.- Bienes de Uso y Bienes Diversos Revaluables:

Se valoraron al costo más las revaluaciones contables establecidas por la Ley 19742 y sus modificaciones, con el agregado de lo dispuesto en la materia por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina, cuyo valor no supera el valor

Hoja Nº 2

ALZ
Consejo de Vigilancia

ELISEO BRIONI



SALTA, 30 de Setiembre de 1986.-
p. MASVENTAS S. A.

MASVENTAS S.A. Cia. Financiera

P. N. JOSE HUMBERTO DAKAK
DIRECTOR TITULAR

HUMBERTO DAKAK
PRESIDENTE - GERENTE

ERNESTO AVILA FIGUEROA GARCIA

AUDITOR EXTERNO:

"Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30-09-86.-"

MONICA OQUEVEDO DE STIGO
CONTADORA PUBLICA
MAT. Nº 8105 P. C. E. S.

45065.1706.011-0

SALTA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES: AL 31.08.86.-

de plaza ó mercado.-

Las amortizaciones fueron practicadas por el método de línea recta teniendo en cuenta la vida útil remanente de los bienes.-

4.- Bienes Diversos: (Papelería y Utiles)

Se valuó al costo más la incidencia producida por la aplicación de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.-

5.- Créditos Diversos: (Ahorro Obligatorio)

Se valuó al importe invertido más los intereses devengados conforme a la Ley Nº23256

6.- Bienes Intangibles: (Gastos de Organización y Desarrollo)

Representa el valor de incorporación con el agregado de lo dispuesto por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina en referencia a Estados Contables en moneda constante, se ha estimado una vida útil a los efectos del cómputo de amortizaciones de 60 meses.-

BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA:

Al cierre del ejercicio existían restricciones sobre nuestra cartera de préstamos por un importe de A 3.031,00 (Austresales: Tres mil treinta y uno) en garantía al Banco Central / de la República Argentina, por refinanciación de deuda por Comunicación "A" 22 y complementarias.-

Además, en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" incluye depósitos // constituido por la entidad en el Banco Central de la República Argentina, que se encuentran indisponible de acuerdo al siguiente detalle:

- Comunicación "A" 611 por A 4.750,00
- Comunicación "A" 617 por A 281.013,00

CONTINGENCIAS:

Al cierre del presente ejercicio, se estableció para el caso de despido masivo del personal, el monto de indemnizaciones por antigüedad asciende aproximadamente a A 31.000,00 (Austresales: Treinta y un mil), determinado de conformidad con las disposiciones vigentes.

EVOLUCION DE LA CUENTA "AJUSTE DEL CAPITAL":

-Concepto:

	Ejercicio terminado el:	
	31-08-85.-	31-08-86.-
• Saldo cuenta "Ajuste al Patrimonio-Ajuste del Capital" A(- 33.295,57)		(-253.139,53)
• más: Actualización al cierre del ejercicio:..... A(-232.736,03)		(- 85.940,87)
Sub-Total:--A(-266.031,60)		(-339.080,40)
• más: Actualización rubro Capital y Revaluó Ley 19742...A 316.571,23		118.596,54
• menos: Revaluó Ley Nº 19.742 del ejercicio:.....A(-303.679,16)		(-120.472,50)
Saldo de la cuenta "AJUSTE DEL CAPITAL", al:.....A(-253.139,53)		(-340.956,36)

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE VALUACION RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR:

No existen.-

OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY Nº 19.550:

No existen.-

Hoja Nº 3

Handwritten signatures and stamps on the left side.



SALTA, 30 de Setiembre de 1986.-
MASVENTAS S. A.
C.P.N. JOSE HUMBERTO DANAK
DIRECTOR TITULAR

AUDITOR EXTERNO:

"Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30-09-86.-"

MONICA QUEVEDO DE POSTIGO
CONTADOR PUBLICA ECONOMIA
MAY. 1986

Señor
Presidente de
MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA
PRESENTE

MONICA QUEVEDO DE POSTIGO, Contadora Pública Nacional, en ejercicio de la profesión dictamina que ha examinado los Estados Contables de MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA, con domicilio en calle España Nº 610 de la Ciudad de Salta, el 31 de Agosto de 1986, comprendiendo los siguientes estados: Balance General, Estado de Resultados, Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos: "A", "B", "D", "E", "F", "G", "H", "K", Proyecto de Distribución de Utilidades y Nota Complementaria, del Ejercicio Social Nº 21 cerrado en dicha fecha.-

Del exámen realizado debo informar a Ud. lo siguiente:

- I) El exámen fué practicado de acuerdo a lo establecido en los anexos II y / III de las Normas Mínimas sobre Auditorias Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y las Normas de Auditorías generalmente aceptadas.-
- II) En mi opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de Agosto de 1986 y los resultados de sus operaciones por el período terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas del Banco Central de la República Argentina y principios generalmente aceptados. Elaborado sobre base uniforme con respecto al ejercicio anterior.-
- III) En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informo que:
 - a) Los Estados Contables concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, las que son llevados de conformidad con disposiciones legales y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.-
 - b) De acuerdo con lo establecido en el punto 10 de la Ley Nº 17.250, informo que al 31 de Agosto de 1986 las deudas devengadas y no exigibles a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables asciende a \$ 1.441,18 (Austreses; Un mil // cuatrocientos cuarenta y uno con dieciocho centavos), no existiendo // deudas exigibles a ésa fecha.-

Expido el presente dictámen en la Ciudad de Salta, a los treinta días del mes de Septiembre del año mil novecientos ochenta y seis.-

El Colegio Profesional de Ciencias Económicas de Salta
CERTIFICA que la firma del profesional que antecede
concuerda con la de su registro, el que corresponde
a Monica Quevedo de Postigo
Inscrita en la Matricula de Contador Pública con el
Nº 816 Fe. 5/2/87
Salta, 3 AGO 1987



LR. LIC. ADM. ROBERTO ALFREDO J. GILLIERA
SECRETARIO TECNICO

MONICA QUEVEDO de POSTIGO
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
MAT. N° 816 C. P. C. E. S.

Imp. A 3.000.-

e) 19-10-87